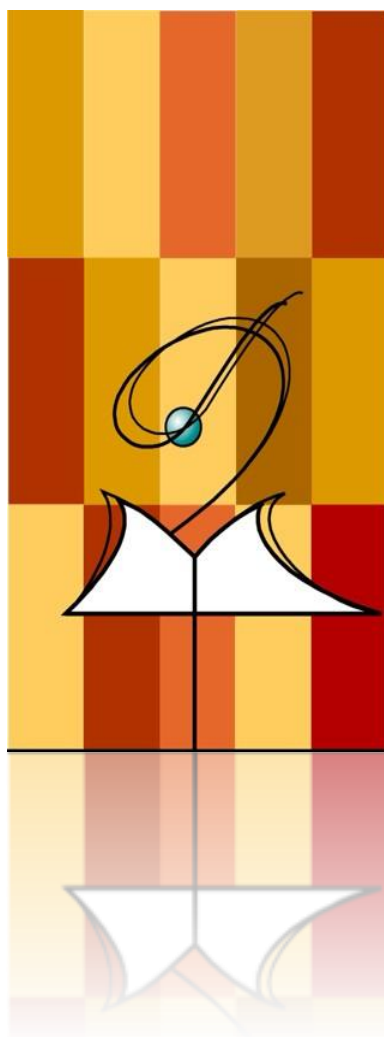


Programación Didáctica de Saxofón

Enseñanzas Profesionales 2024/2025

Conservatorio Profesional de Música “Ana María Sánchez” de Elda (Alicante)



Profesores
Raúl Lledó Valor
José C. Luján Artero
Juan C. Sempere Jaén

Tabla de contenido

| | |
|--|-----------|
| 1 INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| 2 LA ELECCIÓN DEL MÉTODO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | 8 |
| 3 PROGRAMACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA ASIGNATURA DE SAXOFÓN..... | 9 |
| 4 ACCESO A LAS ENSEÑANZAS | 9 |
| 5 OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES ... | 10 |
| 5.1 OBJETIVOS GENERALES..... | 10 |
| 5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 10 |
| 5.3 OBJETIVOS PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA (SAXOFÓN)..... | 12 |
| 5.4 CONTENIDOS | 12 |
| METODOLOGÍA..... | 13 |
| 6 LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES: LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN | 15 |
| 6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR FUERA DEL AULA | 15 |
| EVALUACIÓN | 17 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 17 |
| 7 COMPETENCIAS BÁSICAS..... | 19 |
| 7.1 TIPOS DE COMPETENCIAS BÁSICAS | 20 |
| 7.1.1 C.B.1 Competencia lingüística y al Plan Lector:..... | 20 |
| 7.1.2 C.B.2 Competencia matemática..... | 21 |
| 7.1.3 C.B.3 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico..... | 21 |
| 7.1.4 C.B.4 Tratamiento de la información y competencia digital..... | 22 |
| 7.1.5 C.B.5 Competencia social y ciudadana..... | 23 |
| 7.1.6 C.B.6 Competencia cultural y artística..... | 24 |
| 7.1.7 C.B.7 Competencia para aprender a aprender..... | 25 |
| 7.1.8 C.B.8 Autonomía e iniciativa personal..... | 25 |
| 7.2 RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, OBJETIVOS,CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN..... | 26 |
| 7.2.2 Competencia lingüística y al Plan Lector:..... | 26 |
| 7.2.3 Competencia Matemática..... | 27 |
| 7.2.4 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico..... | 27 |
| 7.2.5 Tratamiento de la información y competencia digital..... | 27 |
| 7.2.6 Competencia social y ciudadana..... | 27 |
| 7.2.7 Competencia cultural y artística..... | 28 |
| 7.2.8 Competencia para aprender a aprender..... | 28 |
| 7.2.9 Competencia en autonomía e iniciativa personal..... | 28 |
| 7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: RÚBRICA SAXOFÓN EEP | 28 |
| 8.USO DE LAS TIC, NORMAS DE CONVIVENCIA Y ADECUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- | |

| | |
|--|-----------|
| APRENDIZAJE A LAS APTITUDES DEL ALUMNO (atención a la diversidad). | 32 |
| MEDIDAS PARA DIFUNDIR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. | 32 |
| MEDIDAS CONCRETAS PARA LA PROMOCIÓN Y BUEN USO DE LAS TIC. | 34 |
| MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN. | 35 |
| Actividades y actitudes concretas que se realizarán | 36 |
| 8.3 ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA ESCOLAR | 36 |
| PLAN DE “ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD” | 37 |
| ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ANEE: | 40 |
| ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA ESCOLAR | 45 |
| 9 ACTIVIDADES A DESARROLLAR FUERA DEL AULA | 45 |
| 10. CRITERIOS DE PROMOCIÓN/CALIFICACIÓN | 46 |
| 10.1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN | 46 |
| 11. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS | 47 |
| 11.1. PRIMERO | 47 |
| OBJETIVOS | 47 |
| CONTENIDOS | 47 |
| CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO: | 48 |
| DISTRIBUCIÓN TEMPORAL | 48 |
| <i>Primer trimestre:</i> | 48 |
| <i>Segundo trimestre:</i> | 48 |
| <i>Tercer trimestre:</i> | 49 |
| REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. | 49 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 51 |
| 11.2. 2º CURSO | 51 |
| OBJETIVOS | 51 |
| CONTENIDOS | 51 |
| CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL | 52 |
| <i>Primer trimestre:</i> | 52 |
| <i>Segundo trimestre:</i> | 52 |
| <i>Tercer trimestre:</i> | 53 |
| METODOLOGÍA | 53 |
| REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. | 53 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 54 |
| 11.3. 3º CURSO | 55 |
| OBJETIVOS | 55 |
| CONTENIDOS | 55 |
| DISTRIBUCIÓN TEMPORAL | 56 |
| CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO: | 56 |
| <i>Primer trimestre:</i> | 56 |
| <i>Segundo trimestre:</i> | 56 |
| <i>Tercer trimestre:</i> | 57 |
| METODOLOGÍA | 57 |
| REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. | 57 |
| INTERPRETACIÓN | 59 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 60 |

| | | |
|--------------|---|-----------|
| 11.4. | 4º E.P. | 60 |
| | OBJETIVOS..... | 60 |
| | CONTENIDOS..... | 61 |
| | DISTRIBUCIÓN TEMPORAL..... | 61 |
| | CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO: | 61 |
| | <i>Primer trimestre:</i> | 61 |
| | <i>Segundo trimestre:</i> | 61 |
| | <i>Tercer trimestre:</i> | 62 |
| | METODOLOGÍA | 63 |
| | REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. | 63 |
| | INTERPRETACIÓN | 63 |
| | <i>Obra obligada: Sonata. P. Hindemith</i> | 63 |
| | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 64 |
| 11.5. | 5º CURSO | 64 |
| | OBJETIVOS..... | 65 |
| | CONTENIDOS..... | 65 |
| | CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO: | 65 |
| | DISTRIBUCIÓN TEMPORAL..... | 65 |
| | <i>Primer trimestre:</i> | 65 |
| | <i>Segundo trimestre:</i> | 66 |
| | <i>Tercer trimestre:</i> | 66 |
| | METODOLOGÍA | 67 |
| | REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. | 67 |
| | INTERPRETACIÓN | 67 |
| | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 69 |
| 11.6. | 6º CURSO | 69 |
| | OBJETIVOS..... | 69 |
| | CONTENIDOS..... | 69 |
| | CONTENIDOS MINIMOS PARA SUPERAR EL CURSO: | 70 |
| | DISTRIBUCIÓN TEMPORAL..... | 70 |
| | <i>Segundo trimestre:</i> | 70 |
| | <i>Tercer trimestre:</i> | 71 |
| | METODOLOGÍA | 72 |
| | REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. | 72 |
| | INTERPRETACIÓN | 72 |
| | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 73 |
| 12. | EXAMEN DE SEXTO CURSO. | 74 |
| 13. | ACTIVIDADES ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES A REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA. | 74 |
| 14. | AUDICIONES PROGRAMADAS. | 74 |
| 15. | ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES | 75 |
| 16. | NORMATIVAS POR LAS QUE SE RIGEN LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA PROFESIONALES. | 75 |
| 16.1. | NORMATIVA ESTATAL | 75 |
| 16.2. | NORMATIVA AUTONÓMICA | 75 |
| 17. | ANEXOS | 75 |
| 17.1. | CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS A 1º DE EE. PROFESIONALES | 75 |
| | 1º CURSO (Saxofón en Mi b) | 78 |
| | 1º CURSO (Saxofón en Si b) | 78 |

| | |
|--|-----------|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN..... | 78 |
| PRUEBA A..... | 78 |
| PRUEBA C..... | 78 |
| 17.2. CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS A 2º DE EE. PROFESIONALES..... | 78 |
| 17.3. CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS A 3º DE EE. PROFESIONALES..... | 81 |
| 17.4. CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS A 4º DE EE. PROFESIONALES..... | 85 |
| 17.5. CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS A 5º DE EE. PROFESIONALES..... | 88 |
| 17.6. CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS A 6º DE EE. PROFESIONALES..... | 91 |
| EJEMPLO DE LECTURA A 1ª VISTA ACCESO A 1º DE EE PP..... | 94 |
| EJEMPLO DE LECTURA A 1ª VISTA ACCESO A 2º DE EE. PROFESIONALES..... | 95 |
| EJEMPLO DE LECTURA A 1ª VISTA ACCESO A 3º DE EE. PROFESIONALES..... | 96 |
| EJEMPLO DE LECTURA A 1ª VISTA ACCESO A 4º DE EE. PROFESIONALES..... | 97 |
| EJEMPLO DE LECTURA A 1ª VISTA ACCESO A 5º DE EE. PROFESIONALES..... | 98 |
| EJEMPLO DE LECTURA A 1ª VISTA ACCESO A 6º DE EE. PROFESIONALES..... | 99 |

1 INTRODUCCIÓN

La música es un arte que, en medida parecida al arte dramático, necesita la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico. Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista -cantante, director, etc.- ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su valor por el correcto entendimiento del texto. Un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de siglos, padece –y padecerá siempre- de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no solo por la radical incapacidad de la grafía para apresar por entero una realidad -el fenómeno sonoro-temporal en que consiste la música- que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino, sobre todo, por esa especial manera de ser de la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los “afectos”, como decían los viejos maestros de XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados se acercan a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental- del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, aunque sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual– tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc.– no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita. No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su devenir.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la

sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirían al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

2 LA ELECCIÓN DEL MÉTODO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

¿QUÉ ES LA METODOLOGÍA?

El concepto metodología corresponde a cuatro aspectos esenciales que van llevando a un mayor nivel de concreción.

- 1.- Qué enseñar (materiales)
- 2.- Cuando enseñar (ordenamiento de los materiales)
- 3.- Como enseñar (procedimiento)
- 4.- Filosofía, concepción particular de la actividad pedagógica.

Tanto los creadores de metodologías específicas como los que creamos nuestras propias metodologías, sobre todo por compilación de otros, tenemos una característica en común: nos influye nuestro entorno y nuestra forma especial de ver las cosas. De ahí la existencia de diferentes enfoques pedagógicos.

Un buen profesor deberá conocerlas todas -o la mayor parte de ellas- profundamente, para poder así crearse un propio método basado en los aspectos que le hayan parecido más importantes, interesantes o innovadores de todos cuantos conoce. Por ello, cuanto más

amplio sea su conocimiento de las distintas metodologías más completas será su elección del método.

Sobre el concepto de aptitud musical hay muchas posiciones. En muchas ocasiones los profesores realizamos un prematuro diagnóstico sobre las aptitudes musicales de los alumnos, no siendo conscientes del daño que podemos llegar a generar en la actitud psicológica del alumno. Generalmente no se está capacitado para este tipo de evaluaciones que, de entrada, es difícil que puedan ser evaluables. Para desarrollar nuestra tarea docente será necesario plantearnos algunas cuestiones:

¿Qué significa formar a un músico? ¿Y a un saxofonista? ¿Es diferente? ¿La interpretación es creación o recreación?

Quizá encontremos respuesta a alguna de ellas, o también es posible que nos despierte alguna duda y por qué no, también es posible que nos ayude a reafirmarnos en nuestras decisiones. ¿En cualquier caso, por qué no someter a reflexión cuestiones tan fundamentales?

3 PROGRAMACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA ASIGNATURA DE SAXOFÓN

Las enseñanzas profesionales de música:

- Tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.
- Se ordenarán en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.
- Se organizarán en un grado de seis cursos de duración, según lo dispuesto en el

4 ACCESO A LAS ENSEÑANZAS

Para acceder a las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso. Mediante esta prueba se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos. Así mismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, el aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Las puntuaciones definitivas obtenidas

por los alumnos en las pruebas de acceso se ajustarán a la calificación numérica de 0 a 10 hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 para el aprobado.

5 OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.1 OBJETIVOS GENERALES

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
4. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
5. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
8. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

6. Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
9. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
10. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
11. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
12. Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.
13. Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
14. conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

5.3 OBJETIVOS PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA (SAXOFÓN)

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la localización sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Demostrar una autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- d) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con una autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

5.4 CONTENIDOS

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "estaccatos", en los saltos, etc.).
2. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
4. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
5. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc. Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
6. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
7. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
8. Práctica de la lectura a vista.
9. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

METODOLOGÍA

El aprendizaje de la música es un proceso en el que se desarrollan e interrelacionan adecuadamente las capacidades perceptivas (audición musical) y expresivas (vocal e instrumental) con el desarrollo psicomotor, en forma de habilidades de técnica instrumental. La concepción de este proceso como algo complejo pero unitario y global condiciona la metodología a emplear para que el alumno logre de un modo armónico y adecuado los objetivos que se pretenden en esta programación.

Por otra parte, aunque no hay una metodología ideal ni única (la mejor metodología para un alumno es la que mejor se adapta a sus características y mejores resultados ofrece), de una forma general, y basándonos en la concepción constructivista del aprendizaje, hay una serie de principios psicopedagógicos que deben servir como base:

- 1) Se tomará como punto de partida el nivel de desarrollo del alumno, pretendiendo que los nuevos conocimientos sean una continuación de los adquiridos, facilitando, de esta manera, su asimilación y comprensión.
- 2) El alumno debe percibir la funcionalidad de lo que aprende a fin de favorecer su motivación.
- 3) Se deben establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumno, dando respuesta a las distintas necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- 4) Las explicaciones verbales han de transmitir con claridad lo que queremos obtener. (El alumno debe tener claro lo que queremos que realice)
- 5) Es necesario estimular el reto de la auto-superación, orientada al logro del enriquecimiento personal a través de la práctica musical.
- 6) El alumno debe recibir frecuentemente información sobre el trabajo que realiza utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.
- 7) Para que el alumno tenga una verdadera conciencia de intérprete, el profesor no debe imponer sus criterios al alumno, salvo en soluciones concretas a dificultades específicas, sino que debe dar opciones y orientar sobre diversas cuestiones de estilo, pero dejando una parte para que el propio alumno muestre su personalidad artística ante lo que está haciendo.

Hay que tener en cuenta que el fin último de la educación es el desarrollo de la personalidad y sensibilidad propia del alumno y, de manera más acusada en la música, ya que ésta es una forma de transmitir emociones, en la que lo subjetivo ocupa un lugar importantísimo. Partiendo de estos principios, el desarrollo general de la metodología a utilizar se puede concretar en los siguientes puntos:

1. Recapitulación y revisión semanal del trabajo realizado
2. Puesta en práctica en clase por el alumno:
 - Interpretación musical de estudios y obras a trabajar durante la semana, que pongan de manifiesto la comprensión del trabajo propuesto. En función de ello se darán explicaciones adicionales.
3. Correcciones y retroalimentación.
4. Se vigilarán los errores más frecuentes de los alumnos.
5. Ejemplificación por parte del profesor.
6. Reorientación del proceso de enseñanza a partir de los errores detectados, en el marco de un proceso de retroalimentación (en numerosas ocasiones, los alumnos que finalizan las enseñanzas profesionales. se sienten perdidos cuando tienen que afrontar una obra nueva, ya que los criterios interpretativos siempre le venían dados por el profesor. Si

conseguimos que el alumno capte y entienda nuestras orientaciones y, al mismo tiempo, que él sea capaz de aportar su personalidad artística, habremos utilizado la metodología adecuada).

- El profesor debe actuar como guía, más que imponer criterios. Nueva visión ante la figura del profesor que monopoliza la hora de clase, sin dar prácticamente opción a que el alumno pregunte o aporte sus propias opiniones.
- Hay que intentar que la clase sea una puesta en común de la forma de ver la obra del alumno con la nuestra, asípodremos detectar si se ha formado algún concepto erróneo sobre ella y poder corregirlo.

6 LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES: LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Nuestra tarea docente aprovechará todas las ventajas que puede dar la tecnología y el acceso a internet con plataformas como Spotify o Youtube con las que poner ejemplos a nuestro alumnado. Se podrán utilizar como recurso listas de reproducción que contengan grabaciones de los pasajes obras o estudios para clarinete que están tocando, pero también de otras listas organizadas por estilos con mucha música que sugerimos escuchar a modo de recomendación o para realizar actividades dirigidas de escucha activa.

Podríamos compartir diferentes grabaciones que haya hecho un alumno a lo largo del año o un CD colectivo con una selección de interpretaciones. Igualmente, se podrá compartir material a través de programas de mensajería instantánea, correo electrónico, Google Drive etc. como documentos, partituras, bibliografía, fichas de audición etc.

Como norma general respetaremos que estos materiales sean comprensibles, accesibles y practicables para el alumnado.

6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR FUERA DEL AULA

Si bien todas las actividades programadas deben ir encaminadas a conseguir por parte de los alumnos las capacidades generales que para este grado se han establecido, las denominadas complementarias o extraescolares pueden servir para completar la formación de los alumnos/as, dinamizar la relación entre el alumnado y la vida cultural del Centro y su entorno, así como avanzar en el afianzamiento de hábitos de comportamiento ante el "ritual" que envuelve a las manifestaciones musicales (el marco del silencio, actitud de respeto hacia intérpretes y público) y profundizar en los procedimientos de audición activa y actitudes de interés y disfrute de la música como manifestación artística.

Este tipo de actividades pueden ser organizadas por el Departamento, de forma interdisciplinar con otros Departamentos, por el propio Conservatorio, en colaboración con el AMPA y con otras instituciones externas al Centro.

Las actividades que pueden ser programadas serán las siguientes:

- Participación y/o asistencia a audiciones de alumnos/as

- Asistencia a cursos o talleres de formación relacionados con la especialidad que se realicen en el Centro
- Organización de agrupaciones instrumentales entre los propios alumnos/as
- Realización de intercambios con otros Conservatorios
- Asistencia a exposiciones y conciertos de música de diversos géneros y estilos, según las posibilidades que se ofrezcan desde las instituciones que programan este tipo de actos. Se presupuestarán los gastos de transporte y se estudiará su subvención.
- Viajes con fines culturales relacionados con las enseñanzas musicales.

EVALUACIÓN

El principal punto de este apartado es cómo evaluaremos al alumno. Dentro del desarrollo de la asignatura apreciamos la evaluación continua. La observación en cada clase de la evolución del alumno y sus conocimientos. Pequeñas piezas nos irán determinando el grado de conocimientos que han madurado y cuáles no.

A lo largo del curso tenemos las evaluaciones, para comparar y ver que niveles va alcanzando el alumno en las restantes materias. Punto de observación importante, ya que las conclusiones deben servir para poder apreciar la evolución del alumno. También para ver la evolución de la programación la cual impartimos.

Al final de cada evaluación, se contempla la posibilidad de realizar audiciones o pruebas que determinen el grado de consecución de los objetivos fijados.

La evaluación debe ser inicial, continua, sumativa, formativa e individualizada. La información suministrada por ésta debe contrastarse con los objetivos propuestos y los recursos utilizados para conseguirlos, evaluando de esta forma la acción del profesor como organizador del proceso.

En todo caso, se deberán completar de modo satisfactorio los mínimos exigibles reflejados en cada curso, como premisa indispensable para la promoción al siguiente curso.

La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el

grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

- *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7 COMPETENCIAS BÁSICAS.

Se define competencia como combinación de conocimientos (“saber hacer”) y actitudes que una persona moviliza para dar respuesta a una situación dada en los momentos de la práctica. La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades.

Con las materias del currículo se pretende que todos los alumnos alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje del saxofón se trabajarán todas ellas en todo momento con la salvedad de que se adecuarán al nivel evolutivo (tanto psicológico como físico) del alumno. Aquí se propiciarán unas diferencias en el trabajo de cada competencia por curso. Igualmente el desarrollo de cada alumno es demasiado dispar como para establecer leyes absolutas sobre cuál es el nivel de competencia que tiene que tener en cada momento y en cada curso. La experiencia de años anteriores nos dice que hay alumnos de 2º de profesional con un mayor grado de madurez que otros que se encuentran en 4º. Esto hará que el planteamiento inicial a la hora de trabajar las competencias sea unipersonal y

tenga en un segundo plano el nivel del curso o la edad. Muchas de estas diferencias se producen entre niños y niñas, siendo estas bastante más competentes en los primeros cursos.

7.1 TIPOS DE COMPETENCIAS BÁSICAS

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

7.1.1 C.B.1 Competencia lingüística y al Plan Lector:

Respecto a la competencia en comunicación lingüística las enseñanzas instrumentales del departamento de viento contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) Los intercambios comunicativos que se generan en el aula y del uso de las normas que los rigen, de la explicación y valoración de las audiciones y del vocabulario técnico musical.
- b) El cuidado de la correcta articulación musical durante las interpretaciones así como de la forma musical (desde la célula más pequeña a la gran forma) hará consciente al alumno de que el lenguaje hablado se rige exactamente por las mismas normas que la interpretación instrumental. Las piezas y estudios que aborde servirán como vehículo para la adquisición de nuevo vocabulario musical y para trabajar los siguientes aspectos musicales: respiración, dicción, articulación, fraseo, afinación, intensidad, velocidad de interpretación...
- c) La práctica auditiva de diferenciaciones tímbricas facilita el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- d) El aprendizaje instrumental por medio del análisis de los textos musicales: períodos, frases, semifrases, motivos, células, etc. que se puedan relacionar con las frases y elementos del lenguaje tanto escrito como hablado.

Desde el Dpto. de viento se fomentará el hábito de la lectura y la comprensión lectora en el alumnado a través de la propuesta de trabajos sobre compositores,

intérpretes, instrumentos musicales y otros aspectos relacionados con los contenidos de la asignatura. Se impulsará la lectura de artículos, libros y la exposición en el aula de trabajos realizados de manera individual o colectiva. Para todo ello, se promoverá el uso de la biblioteca del Centro para reforzar el Plan Lector y esta competencia.

7.1.2 C.B.2 Competencia matemática.

La música tiene un importante componente matemático, por lo que desde esta materia se contribuye también a la competencia matemática. El elemento rítmico de la música se fundamenta en una serie de figuras relacionadas entre sí por una proporción matemática y cuya unidad es el pulso. Desde hace siglos en la música occidental existe un interés por la división y ordenación del tiempo en partes iguales y cuya función es marcar los acentos internos dentro del discurso musical.

Los compases están expresados en fracciones que detallan el número de partes del que se compone y la figura que será unidad. Así pues, y al menos en lo relativo a los contenidos relacionados con estos aspectos, en música se razona matemáticamente.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) El entrenamiento rítmico, que facilita la comprensión y asimilación de las relaciones aritméticas: comparaciones (más grande que...), ordenaciones (de mayor a menor...), concepto de la adición, de fracciones y quebrados...
- b) Los intervalos, las escalas, los compases, las duraciones, las figuras...

7.1.3 C.B.3 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Desde el punto de vista de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio inciden en el desarrollo de esta competencia, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) La apreciación del entorno a través del trabajo con sonidos, texturas, timbres o movimientos presentes en los espacios acústicos.
- b) El reconocimiento de la contaminación sonora y la toma de conciencia de la importancia que tiene preservar un entorno físico agradable y saludable a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa.
- c) La prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto del cuerpo y del aparato respiratorio.
- d) Los cuidados que deben tener los/as alumnos/as con todos los materiales que utilizan en el aula.

7.1.4 C.B.4 Tratamiento de la información y competencia digital.

La música también contribuye de manera directa al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. A su vez, es una herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información. Merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) La utilización de programas informáticos musicales y de recursos educativos multimedia para acercar al alumnado a la interpretación, a la composición, al análisis y al aprendizaje musical en general.
- b) La búsqueda, selección e intercambio de información sobre manifestaciones musicales, partituras, grabaciones...
- c) Las grabaciones de audio y vídeo de las interpretaciones en clase o en público y su posterior análisis.

Para contribuir al Plan TIC el departamento de viento integrará las TIC en el aula a través de:

- La utilización de programas educativos multimedia, programas de edición de partituras o secuenciadores a través de los cuales los/as alumnos/as realizan actividades en las que se trabajan los contenidos del curso.
- La realización de estas actividades por medio del uso del ordenador.
- La manipulación del sonido y sus parámetros por medio de dispositivos midi, módulos de percusión electrónica, etc.
- La grabación como herramienta musical indispensable para el aprendizaje del músico. El alumno se acostumbrará a disponer habitualmente de estos medios y valorará su utilidad tanto para registrar música como para realizar aprendizajes.
- Se fomentará en el alumnado la búsqueda de información a través de Internet (páginas Web recomendadas y programas especializados) así como la realización de actividades.

7.1.5 C.B.5 Competencia social y ciudadana.

La música contribuye también a la competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con los distintos tipos de música, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo, lo que exige por parte del alumnado cooperación, seguimiento de normas, cuidado y conservación de los instrumentos y la utilización de los espacios de manera apropiada
- b) La utilización en el aula de músicas de diferentes contextos sociales y culturales, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, el conocimiento de otras sociedades y la integración de la pluralidad cultural. El Dpto. de viento-madera contribuirá al desarrollo del Plan de Interculturalidad.

Desde el departamento se promoverá que los/as alumnos/as asuman nuevas iniciativas, colaboren entre ellos, conozcan, valoren y respeten distintas formas de comportamiento, manifestaciones culturales y artísticas.

Desde el departamento nos esforzaremos en desarrollar el Plan de convivencia. La programación contribuye al desarrollo de este plan fomentando el trabajo en equipo, estableciendo unas normas de convivencia en el aula, participando en las actividades y conciertos organizados por el Centro y en otras actividades en las que se fomente la paz y la armonía.

7.1.6 C.B.6 Competencia cultural y artística.

Las enseñanzas profesionales de Música contribuyen de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

a) La capacidad de apreciar, comprender y valorar diferentes manifestaciones culturales y musicales a través de la interpretación, la audición activa y las actividades de expresión y comunicación con músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.

b) La adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la

interpretación, la improvisación y la composición tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

c) La progresiva adquisición y desarrollo tanto de las destrezas instrumentales como de los elementos del lenguaje musical, que proporciona conocimientos para valorar y formular opiniones sobre la música de diferentes culturas, épocas y estilos.

El Dpto. de viento-madera contribuirá al desarrollo del Plan de Interculturalidad.

Es necesario recordar que desde el departamento se promoverá que los/as alumnos/as asuman nuevas iniciativas, colaboren entre ellos, conozcan, valoren y respeten distintas formas de comportamiento, manifestaciones culturales y artísticas.

7.1.7 C.B.7 Competencia para aprender a aprender.

La música también contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

a) El desarrollo de capacidades y destrezas para resolver de modo positivo y autónomo los problemas que pueden impedir la evolución del aprendizaje musical instrumental.

b) La habilidad y el conocimiento suficiente para acudir a las fuentes correctas y necesarias para evitar el estancamiento del aprendizaje que redundarán en una mayor capacidad de aprendizaje.

7.1.8 C.B.8 Autonomía e iniciativa personal.

La necesidad de planificar y organizar las actividades de estudio y la participación en actividades colectivas facilitan la adquisición de esta competencia. La interpretación

musical es un ejemplo de actividad que requiere de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, las actividades relacionadas con dicha interpretación, desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica, la autoestima y la creatividad.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) La exploración e indagación de los mecanismos apropiados para buscar soluciones y adquirir conocimientos.
- b) La investigación y exploración de nuevos estilos, tendencias y vanguardias musicales e interpretativas.
- c) La organización y realización de proyectos musicales tanto individuales como en grupo.
- d) La improvisación y la creación.

7.2 RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que hemos descrito anteriormente en las Enseñanzas Elementales y Profesionales en la presente programación y su relación con las competencias básicas citadas anteriormente, el aprendizaje instrumental en la especialidad de saxofón contribuirá al desarrollo de las competencias donde el alumno va a adquirir unas destrezas que van a estar relacionadas de la siguiente manera:

7.2.2 Competencia lingüística y al Plan Lector:

- a) La apreciación del entorno a través del trabajo con sonidos, texturas, timbres o movimientos presentes en los espacios acústicos.
- b) El reconocimiento de la contaminación sonora y la toma de conciencia de la importancia que tiene preservar un entorno físico agradable y saludable a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa.
- c) La prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto del cuerpo y del aparato respiratorio.
- d) Los cuidados que deben tener los/as alumnos/as con todos los materiales que utilizan en el aula.

7.2.3 Competencia Matemática.

- a) El entrenamiento rítmico, que facilita la comprensión y asimilación de las relaciones aritméticas: comparaciones (más grande que...), ordenaciones (de mayor a menor...), concepto de la adición, de fracciones y quebrados...
- b) Los intervalos, las escalas, los compases, las duraciones, las figuras...

7.2.4 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

- a) La apreciación del entorno a través del trabajo con sonidos, texturas, timbres o movimientos presentes en los espacios acústicos.
- b) El reconocimiento de la contaminación sonora y la toma de conciencia de la importancia que tiene preservar un entorno físico agradable y saludable a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa.
- c) La prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto del cuerpo y del aparato respiratorio.
- d) Los cuidados que deben tener los/as alumnos/as con todos los materiales que utilizan en el aula.

7.2.5 Tratamiento de la información y competencia digital.

- a) La utilización de programas informáticos musicales y de recursos educativos multimedia para acercar al alumnado a la interpretación, a la composición, al análisis y al aprendizaje musical en general.
- b) La búsqueda, selección e intercambio de información sobre manifestaciones musicales, partituras, grabaciones...
- c) Las grabaciones de audio y vídeo de las interpretaciones en clase o en público y su posterior análisis.

7.2.6 Competencia social y ciudadana.

- a) La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo, lo que exige por parte del alumnado cooperación, seguimiento de normas, cuidado y conservación de los instrumentos y la utilización de los espacios de manera apropiada.
- b) La utilización en el aula de músicas de diferentes contextos sociales y culturales, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, el conocimiento de otras sociedades y la integración de la pluralidad cultural.

7.2.7 Competencia cultural y artística.

- a) La capacidad de apreciar, comprender y valorar diferentes manifestaciones culturales y musicales a través de la interpretación, la audición activa y las actividades de expresión y comunicación con músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.
- b) La adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.
- c) La progresiva adquisición y desarrollo tanto de las destrezas instrumentales como de los elementos del lenguaje musical, que proporciona conocimientos para valorar y formular opiniones sobre la música de diferentes culturas, épocas y estilos.

7.2.8 Competencia para aprender a aprender.

- a) El desarrollo de capacidades y destrezas para resolver de modo positivo y autónomo los problemas que pueden impedir la evolución del aprendizaje musical instrumental.
- b) La habilidad y el conocimiento suficiente para acudir a las fuentes correctas y necesarias para evitar el estancamiento del aprendizaje que redundarán en una mayor capacidad de aprendizaje.

7.2.9 Competencia en autonomía e iniciativa personal.

- a) La exploración e indagación de los mecanismos apropiados para buscar soluciones y adquirir conocimientos.
- b) La investigación y exploración de nuevos estilos, tendencias y vanguardias musicales e interpretativas.
- c) La organización y realización de proyectos musicales tanto individuales como en grupo.
- d) La improvisación y la creación.

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: RÚBRICA SAXOFÓN EEP

La evaluación de las competencias se realizará a través de la rúbrica que aparece a continuación. En ella aparecen de manera explícita los diferentes aspectos que se derivan de las competencias básicas y el nivel de asimilación que, en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, puedan tener los alumnos. Asimismo, aparecen los porcentajes que se le otorgan a cada apartado con el fin de configurar la nota media de cada evaluación.

| Apartados | CRITERIOS propios de la especialidad | AUN NO COMPETENTE (1-4) | COMPETENCIA BÁSICA (5-6) | COMPETENCIA MEDIA (7-8) | COMPETENCIA AVANZADA (9-10) |
|---------------------------------|--|---|---|---|--|
| I. POSICIÓN CORPORAL | Posición y control corporal | No controla la posición del instrumento con respecto al cuerpo. | Tiene una posición adecuada del instrumento con respecto al cuerpo, pero está muy tenso. | Tiene una posición adecuada del instrumento con respecto al cuerpo, sin tensiones, pero no es capaz de tocar siempre de manera natural y relajada. | Tiene una posición adecuada del instrumento con respecto al cuerpo y posee el control para tocar relajado en cualquier situación. |
| | Conocimiento de la fisiología implicada en la técnica del instrumento | No tiene conocimiento fisiológico de las partes del cuerpo implicadas en los movimientos y funciones propios del instrumento. | Tiene conocimiento fisiológico de las partes del cuerpo implicadas en los movimientos y funciones propios del instrumento, pero sólo las reconoce con ayuda de lprof. | Tiene conocimiento fisiológico de las partes del cuerpo implicadas en los movimientos y funciones propios del instrumento y es capaz de reconocerlas con autonomía. | Tiene conocimiento fisiológico de las partes del cuerpo implicadas en los movimientos y funciones propios del instrumento, es capaz de reconocerlas con autonomía, y las utiliza para crear interpretaciones de calidad. |
| | Respiración | No utiliza la respiración diafragmática ni tiene la capacidad adecuada a su nivel. | Utiliza la respiración diafragmática, pero no controla la columna continua del aire así como la presión y velocidad adecuadas para la producción del sonido. | Controla la respiración diafragmática, controla la columna continua del aire así como la presión y velocidad adecuadas para la producción del sonido. | Tiene absoluto control sobre la respiración diafragmática, la columna continua del aire y la presión y velocidad adecuadas para la producción del sonido y lo emplea de manera excelente en el discurso musical. |
| | Embocadura | No tiene una posición de la embocadura adecuada que le permita desarrollar sus posibilidades sonoras. | La posición de la embocadura es correcta, pero no tiene un buen control sobre el sonido y le falta resistencia. | La posición de la embocadura le permite tener el control sobre el sonido y la afinación con una buena resistencia. | La posición de la embocadura es adecuada, le permite controlar perfectamente la calidad del sonido y la afinación además de tener flexibilidad en la interpretación. |
| | Porcentaje | 5% | | | |
| II. SONIDO | Sonido | No es capaz de producir un sonido limpio y con una mínima calidad. | Empieza a tener un sonido limpio y de calidad. | Tiene un buen sonido y empieza a adquirir homogeneidad en los distintos registros. | Produce un sonido de calidad, homogéneo y adecuado siempre al estilo que interpreta. |
| | Afinación | No es consciente de la afinación. | Empieza a ser consciente de la afinación y a utilizar los mecanismos adecuados para conseguirla. | Siente la afinación y suele controlarla normalmente. | Domina y controla todos los aspectos de la afinación. |
| | Vibrato | No utiliza el vibrato. | Empieza a utilizar el vibrato, pero solo de manera artificial y cuando está indicado por el profesor. | Empieza a utilizar el vibrato como recurso expresivo. | Enriquece el sonido y el fraseo utilizando el vibrato más adecuado en cada momento. |
| | Emisión | No tiene un control adecuado en la emisión. | La emisión empieza a ser precisa. | La emisión es precisa y estable en general, pero no en todos los registros ni en todas las dinámicas. | Controla y utiliza todos los tipos de emisión y las aplica a todos los registros y dinámicas. |
| | Porcentaje | 25% | | | |
| | Ejercicios técnicos | No es capaz de realizar con | Es capaz de realizar con | Es capaz de realizar con | Realiza con solvencia los estereotipos técnicos propios |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|---|---|--|--|
| III. DOMINIO TÉCNICO | (escalas, arpeggios, etc.) | <i>solventia los estereotipos técnicos propios de su nivel.</i> | <i>solventia limitada los estereotipos técnicos, aunque no en todas las tonalidades propias de su nivel ni a la velocidad adecuada.</i> | <i>solventia los estereotipos técnicos propios de su nivel.</i> | <i>de su nivel y aplica con autonomía la técnica adquirida para resolver los pasajes en las obras de repertorio</i> |
| | Digitación y mecanismo | <i>No coordina el movimiento de los dedos</i> | <i>Controla con regularidad el movimiento de los dedos. Conoce las digitaciones y las utiliza correctamente.</i> | <i>Controla el movimiento de los dedos con regularidad y conoce diferentes digitaciones que utiliza en la interpretación.</i> | <i>Controla y domina el movimiento de los dedos con regularidad en todos los registros y conoce diferentes digitaciones.</i> |
| | Registro sobreagudo | <i>No conoce las posiciones propias de su nivel.</i> | <i>Conoce las posiciones y las utiliza</i> | <i>Controla el registro sobreagudo, pero con algunos problemas de afinación y emisión.</i> | <i>Controla y domina el registro sobreagudo.</i> |
| | Tipos de articulación (legato, staccato, portato...) | <i>No es capaz de diferenciar los distintos tipos de articulación</i> | <i>Es capaz de realizar con solventia limitada los diferentes tipos de articulaciones.</i> | <i>Es capaz de realizar con independencia y soltura los diferentes tipos de articulaciones adecuándose a los diferentes estilos del repertorio.</i> | <i>Domina toda la gama de articulaciones con gran riqueza interpretativa y adecuándose a los diferentes estilos del repertorio.</i> |
| | Agógica y dinámica | <i>No es capaz de realizar las mínimas variaciones agógicas y dinámicas</i> | <i>Es capaz de producir diferentes agógicas y dinámicas, pero no las controla regularmente.</i> | <i>Tiene una gama agógica y dinámica bastante diferenciada pero no la utiliza siempre que interpreta</i> | <i>Domina una amplia gama de agógicas y dinámicas y es capaz de aplicarla en cualquier situación</i> |
| | Legato | <i>Presenta dificultad en el ligado de intervalos simples.</i> | <i>Liga con claridad los intervalos sencillos pero los complejos carecen de limpieza</i> | <i>Liga en general con limpieza y a la velocidad adecuada.</i> | <i>Controla el legato perfectamente en todos los registros y velocidades.</i> |
| | Porcentaje | 25% | | | |
| IV. INTERPRETACIÓN | Estudios técnicos | <i>No domina los estudios técnicos que le permitirán adquirir las destrezas técnicas necesarias</i> | <i>Solo ha alcanzado algunos contenidos de los estudios técnicos.</i> | <i>Domina los estudios técnicos, pero no los aplica en la interpretación</i> | <i>Domina los estudios técnicos y ha asimilado las destrezas técnicas para poder usarlas en la interpretación de las obras de repertorio.</i> |
| | Obras de repertorio | <i>No ha alcanzado el repertorio mínimo programado para su nivel.</i> | <i>Ha alcanzado el repertorio programado para su nivel, pero no es capaz de lograr una interpretación adecuada</i> | <i>Interpreta correctamente el repertorio programado para su nivel, con obras representativas de diferentes estilos.</i> | <i>Ha alcanzado el repertorio programado para su nivel, con obras representativas de todos los estilos, y lo interpreta con una calidad excelente.</i> |
| | Conocimiento y adecuación de los estilos | <i>No adapta la interpretación a los diferentes estilos musicales</i> | <i>Adapta ligeramente la interpretación a los diferentes estilos musicales, aunque no es capaz de diferenciarlos con claridad.</i> | <i>Adapta la interpretación a los diferentes estilos musicales, no siempre es capaz de diferenciarlos e interpretarlos con claridad, pero cumple con las normas establecidas</i> | <i>Adapta la interpretación a los diferentes estilos musicales, es capaz de diferenciarlos con claridad e interpretar todo el repertorio con las normas establecidas para cada estilo.</i> |

| | | | | | |
|------------------------------------|---|--|---|--|--|
| | | | | para cada estilo. | |
| | Control rítmico | No mide bien y no posee control del pulso | Mide bien, aunque con algunos errores y pulso poco estable. | La medida es precisa, pero los tempos no son siempre adecuados para su nivel. | La medida es siempre precisa y los tempos correctos para su nivel. |
| | Fraseo musical | La interpretación no tiene en cuenta el fraseo musical. | Se percibe en la interpretación una línea de fraseo incipiente que comienza a marcar las formas. | La interpretación tiene en cuenta el fraseo a nivel general, pero permanece demasiado vinculado a las indicaciones escritas. | Es capaz de realizar interpretaciones expresivas, con fraseo musical propio, y obtiene un buen equilibrio de niveles y calidades de sonido resultantes. |
| | Comprensión de la estructura formal de la obra y su contexto histórico y estilístico | No tiene los conocimientos sobre la estructura formal ni el contexto compositivo de las obras adecuados su nivel. | Reconoce la estructura formal de las obras con ayuda del profesor y tiene la información básica de su contexto compositivo. | Reconoce con autonomía la estructura formal de las obras y obtiene por sí mismo la información del contexto de las obras. | Reconoce con autonomía la estructura formal de las obras, conoce con precisión el contexto compositivo y aplica todo ello para lograr una interpretación sólida y coherente, adecuada a su nivel |
| | Interpretación y expresividad | No logra una interpretación expresiva, no es comunicativo y no transmite emoción a través de las obras de repertorio. | Es poco comunicativo, pero logra transmitir cierta expresión en sus interpretaciones | Es expresivo y comunicativo, aunque le cuesta proyectar emoción y saber transmitir la expresión de la música en todos los estilos. | Consigue expresarse a través del lenguaje de la música en todos sus estilos, logra transmitir la emoción en cada interpretación y es altamente comunicativo. |
| | Porcentaje | 20% | | | |
| V.INTEGRANTE DE UN CONJUNTO | Coordinación con el pianista | No existe coordinación con el pianista | Existe coordinación con el pianista acompañante. | Existe una buena coordinación con el pianista acompañante | La coordinación con el pianista acompañante es excelente y el resultado es el adecuado según nivel. |
| | Porcentaje | 5% | | | |
| VI. REPENTIZACIÓN | Lectura a 1a vista | No es capaz de interpretar un fragmento musical a primera vista adecuado a su nivel. | Lee las notas, es bastante claro en el ritmo, lee dinámicas ni se organiza las respiraciones. | Lee las notas, está claro en el ritmo y las dinámicas, pero no marca el fraseo. | Es capaz de interpretar correctamente un fragmento musical a primera vista adecuado a su nivel. |
| | Porcentaje | 5% | | | |
| VII. MEMORIA | Memorización | No memoriza ningún fragmento musical. | Memoriza pequeñas piezas y fragmentos adaptados al nivel | Memoriza movimientos de obras, aunque le falta seguridad y fluidez en la interpretación. | Es capaz de memorizar Obras completas con buen Nivel interpretativo en presencia de público |
| | Porcentaje | 5% | | | |
| VIII.PUESTA EN ESCENA | Participación en la audición | No interpretar en las audiciones obra del repertorio con solvencia. | Interpretar algunas obras en las audiciones, con una solvencia limitada | Interpretar en las audiciones obras propias de su nivel con solvencia. | Interpreta en las audiciones las obras de su repertorio, logrando un alto grado de calidad interpretativa |
| | Interpretación y expresividad en público | No logra una interpretación expresiva cuando está ante el público, no es comunicativo y no transmite emoción a través de las | Es poco comunicativo cuando está ante el público, pero logra transmitir cierta expresión en sus interpretaciones. | Es expresivo y comunicativo cuando está ante público, aunque le cuesta proyectar emoción y saber transmitir la expresión de la música en todos | Consigue expresarse a través del lenguaje de la música en todos sus estilos, logra transmitir la emoción en cada interpretación y es altamente comunicativo ante el público. |

| | | | | | |
|--------------------|--|--|--|---|---|
| | | <i>obras de repertorio</i> | | <i>los estilos.</i> | |
| | Presencia escénica | <i>Los protocolos de la puesta en escena no son adecuados (actitud personal, saludos, indumentaria, etc.).</i> | <i>Los protocolos de la puesta en escena son válidos, pero bastante mejorables en cuanto a actitud y presencia escénica.</i> | <i>Los protocolos de puesta en escena son correctos transmitiendo una buena imagen en el escenario.</i> | <i>La imagen que proyecta en el escenario es excelente y cumple con todos los protocolos establecidos.</i> |
| | Control escénico | <i>No es capaz de controlar la ansiedad escénica, hasta el punto de que afecta negativamente a su interpretación</i> | <i>Es capaz de mantener el control escénico, aunque la interpretación se ve mermada por la ansiedad escénica.</i> | <i>Es capaz de controlar parcialmente la ansiedad escénica y defender buenas interpretaciones de las obras.</i> | <i>Es capaz de controlar la Ansiedad escénica y transformarla en una experiencia positiva a la hora de interpretar en público.</i> |
| | Porcentaje | 5% | | | |
| IX. ACTITUD | Preparación de la clase/ comportamiento y puntualidad | <i>No prepara la clase con constancia a lo largo de la semana/ El comportamiento y puntualidad e inadecuado</i> | <i>Prepara mínimamente la clase/ El comportamiento y la puntualidad son mejorables.</i> | <i>Prepara la clase adecuadamente con constancia/ El comportamiento y la puntualidad son adecuados.</i> | <i>Siempre prepara la clase De forma muy adecuada lo que permite un gran aprovechamiento/El comportamiento y la puntualidad son excelentes.</i> |
| | Porcentaje | 5% | | | |
| | TOTAL | 100% | | | |

8.USO DE LAS TIC, NORMAS DE CONVIVENCIA Y ADECUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A LAS APTITUDES DEL ALUMNO (atención a la diversidad).

MEDIDAS PARA DIFUNDIR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El uso de las TIC en la docencia, oscila entre ser medio y fin, siendo prioritaria la función como medio. Sin embargo, los menores suelen utilizar las TIC la mayor parte de las veces buscando la parte lúdica, de entretenimiento e intercomunicación. Es una tarea, en el aula, permutar estas prioridades para que el uso de las TIC se oriente como medio para la adquisición de conocimientos con sentido y de forma ordenada, así como fomentar su capacidad crítica.

Por otra parte, el uso de las TIC puede favorecer la inclusión social, puesto que facilita el acceso al conocimiento y la participación en redes sociales y foros en general. Desde el aula es necesario aprovechar esa dimensión para difundir su uso y así acortar diferencias entre el alumnado en cuanto al acceso a la información y la transformación en conocimiento.

Sin embargo, como ya se ha comentado, el uso de las TIC en el aula tiene luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones.

Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas cabe remarcar que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.

2. Las TIC no 'obrarán milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por la novedad de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y el esfuerzo del alumnado debe estar presente.
3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'know-how' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el que el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
4. La utilización de las TIC en el aula debe plantearse como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.
5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en la programación del aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.
6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.
7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Además, deben facilitar la interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y la exploración. Y, finalmente, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje distintas.
8. Respecto a los materiales, también es necesario diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será distinta. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es distinto. Guía al alumnado e interactúa, pero de forma diferida, por lo que los materiales tendrán que ser totalmente autosuficientes y dirigidos.
9. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para la realización en el aula. Es importante que no haya lugar a la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por sí mismas, sin objetivos didácticos concretos.
10. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

Respecto a las funciones educativas de las TIC podemos resaltar las siguientes:

1. Facilita la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo entre el alumnado, tanto en el aula como fuera. Comunicarlo es compartir.
2. Facilita la manifestación de las aptitudes creativas del alumnado por medio de la utilización de herramientas multimedia.
3. Facilita el acceso a información de actualidad, cultural, social, entre otros, por medio de la utilización de potentes buscadores.
4. Facilita el acceso a materiales didácticos preparados para su utilización en el aula.
5. Facilita el acceso a herramientas para la captura, organización y gestión de información, como son los sistemas gestores de bases de datos, hojas de cálculo, generadores de informes, etcétera.
6. Facilita el acceso a plataformas de aprendizaje virtual, favoreciendo así la formación autónoma de los alumnos.

Respecto a los valores educativos de las TIC, debe tenerse en cuenta que uno de los objetivos de la educación es promover una convivencia basada en valores y que aporte la formación social, científica y técnica, adaptada a las nuevas realidades.

MEDIDAS CONCRETAS PARA LA PROMOCIÓN Y BUEN USO DE LAS TIC

¿Qué entendemos por un buen uso de las TIC? En resumen, podemos decir que el buen uso de las TIC hace referencia a los siguientes aspectos, que:

1. Contribuya a la sensibilización y promoción de la educación como pilar básico de una nueva sociedad, basada en el uso racional de los recursos disponibles y la conciencia solidaria.
2. Promueva el uso en la educación como un medio y no como un fin en sí mismo en estos niveles educativos y dependiendo de la materia a impartir.
3. Facilite el aprendizaje al alumnado sin distinción de edad, sexo, raza, condición, y contribuya a la integración del alumnado inmigrante.
4. Facilite el aprendizaje al alumnado, que por motivos de salud, no puede asistir regularmente a las clases presenciales.
5. Contribuya no sólo a la alfabetización digital del alumnado, sino también al desarrollo personal.
6. Contribuya a constituir en el centro educativo una comunidad educativa formada por el profesorado, alumnado, padres y madres, que facilite la comunicación entre ellos y agilice el flujo de información de interés para todos.

A tal efecto y para promover su uso se proponen las siguientes medidas:

- ***El uso del móvil en las clases estará prohibido si no con fines exclusivamente educativos y bajo la supervisión y responsabilidad del profesor.***
- Introducción y promoción del uso de la web familia en toda la comunidad educativa
- Uso de metodología interactiva en la enseñanza a través de plataformas multimedia (moodle, Teams, Notes.....)
- Fomentar entre el alumnado la conveniencia de las grabaciones tanto de sus propias interpretaciones tanto en las sesiones de estudio como en público.
- A menudo, los alumnos no son conscientes de que el hecho de enviar o publicar un vídeo en una plataforma multimedia o en redes sociales implica la pérdida o cesión de sus derechos de imagen a empresas privadas. Por tanto, en el trabajo realizado en el aula se informará al alumnado de la importancia del derecho a la privacidad y la propia imagen
- Escuchar y visualizar versiones de reconocidos intérpretes de las obras que trabajan los alumnos en internet, para que los alumnos puedan coger ejemplo de lo que deben y no deben hacer.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

Toda persona tiene derecho a recibir una educación en condiciones de igualdad, sin exponerse a ningún tipo de discriminación. Por tanto, desde nuestro centro trabajaremos en el fomento del respeto, facilitando canales de comunicación y participación entre los miembros de comunidad educativa para conseguir un ambiente educativo de igualdad en la diversidad y la no discriminación.

En la Instrucción de 15 de diciembre de 2016 del director general de política educativa (DOGV 27.12.16) se determina que:

El equipo docente debe:

- Observar posibles casos de expresión de género divergente, acompañados o no de comportamientos tendentes a la introversión, aislamiento, depresión o conductas autolesivas.
- Observar indicios de acoso para expresar una identidad de género distinta a la asignada socialmente.
- Informar de estas situaciones, utilizando las vías y procesos establecidos en los respectivos reglamentos de régimen interno y planes de convivencia e igualdad.
- Responder adecuadamente y apoyar a las personas que expresan una identidad de género divergente.
- Informar o investigar en serio actitudes de rechazo, comportamientos anómalos, posibles casos de acoso, quejas o denuncias.
- Realizar el seguimiento de la situación.
- Mantener la confidencialidad de los casos.

Toda la comunidad escolar tiene la obligación de:

- Tratar a todo el mundo con respeto.
- No ignorar ningún comportamiento constitutivo de acoso.
- Informar a las autoridades educativas sobre las situaciones de acoso de las que se tenga conocimiento, con la discreción necesaria para proteger la intimidad y la dignidad de las personas afectadas.
- Cooperar en todas las acciones contenidas en este protocolo.
- Desterrar la idea falaz de que los casos de expresión o identidad de género son un capricho de aquellos que los manifiestan.
- Cooperar en el proceso de instrucción de expedientes disciplinarios en casos de acoso por transfobia e informar adecuadamente a la familia de la posibilidad de presentar una denuncia judicial de forma complementaria, si los hechos son constitutivos de algún delito.
- Asegurar la confidencialidad de las personas con intersexualidad/DSD, observada o comunicada por la familia, buscando formas de evitar su exclusión, especialmente en las explicaciones sobre cuerpos y anatomías sexuales y reproductivas.

Actividades y actitudes concretas que se realizarán

- Acogida del alumnado recién llegado, especialmente el desplazado.
- Visibilización de las mujeres que han tenido un papel relevante en el mundo de la música: Compositoras e intérpretes mujeres ilustres.
- Colaborar con otras entidades que luchan contra la discriminación de algún tipo.
- Desarrollar actividades escolares y extraescolares que contribuyan a sensibilizar al alumnado y la comunidad educativa sobre las cuestiones relativas a los valores democráticos ya todos los derechos humanos y libertades fundamentales para fortalecer la comprensión, el respeto, la paz, las relaciones de amistad entre naciones y pueblos, y entre las personas, al margen de su sexo o identidad sexual.
- Conciertos conmemorativos de los días internacionales relacionados con el tema tratado como:
 - De la eliminación de la discriminación racial (contra el racismo y la xenofobia): 21 de marzo
 - Contra la homofobia: 17 de mayo
 - De la eliminación de la violencia contra la mujer: 25 de noviembre
 - Día de la Cero Discriminación: 1 de marzo
 - Día de la mujer: 8 de marzo
- Eliminación del lenguaje sexista. Recomendaciones:
 - Uso de genéricos reales: población, humanidad, alumnado, profesorado, población, ciudadanía, ser humano, personas, dirección.

8.3 ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En el conservatorio de Elda, como en el resto de los conservatorios de catalogación homónima, el alumnado es aquel que realmente le interesa acudir, con lo que determinados comportamientos y actitudes hacia la docencia y el centro parecen quedar fuera de consideración como posibles casos de deterioro de la convivencia.

Público pero no obligatorio es uno de los rasgos característicos de nuestras enseñanzas. La escasa (o casi nula) incidencia de acciones contrarias a las normas básicas de convivencia, hace que nuestro Plan de Convivencia esté más dirigido a la prevención de posibles situaciones no deseadas que a paliarlas y remediarlas.

Los problemas que se puedan ocasionar, a la luz de la experiencia se derivan del tipo de comportamiento que el ímpetu propio de la adolescencia pueda llevar asociado, animado por la participación colectiva en determinadas áreas de la enseñanza.

Hasta el día de hoy, no conocemos hechos dignos de reseña y confiamos que siga así en el futuro. La convivencia ha sido normal y podría decirse que el clima en este sentido es bueno. Sin embargo, nuestro RRI contempla la respuesta a aquellas posibles situaciones contrarias al buen clima de convivencia del centro.

La diversidad de intereses, motivaciones y, sobre todo, capacidades hace necesaria la adaptación del proceso de evaluación a las características propias del alumno.

En cualquier caso, el alumnado de Conservatorio comparte una serie de características que lo diferencia del de las enseñanzas de régimen general, por tratarse de alumnos que:

- procedencia general de familias de condición socio-económica y cultural medio.

- cursan voluntariamente estos estudios, por lo que se les presupone interés y motivación hacia la práctica musical
- deben superar pruebas de acceso para poder cursar sus estudios, lo que asegura, en una primera instancia, unas capacidades y conocimientos mínimos

Las diferencias van a estar, por tanto, en las aptitudes individuales de cada uno, en el ritmo de trabajo y el grado de motivación e interés mostrado. Serán estos 3 factores los que servirán de pauta a la hora de dar respuesta a las variadas necesidades del alumno, previendo actuaciones en diferentes niveles:

- variaciones del material didáctico
- actividades de trabajo diferenciadas
- flexibilizar los ritmos de introducción de los contenidos

La aplicación de estas medidas dependerá del tipo de alumno de que se trate, diferenciado entre:

a) Alumnos con dificultades en el aprendizaje por falta de motivación o aptitudes. En el primer caso, las actuaciones serían:

- variaciones de material didáctico
- trabajo más en clases conjuntas con el fin de obtener una motivación por unirse al ritmo de trabajo e interés de sus compañeros de estudios.

Respecto a los alumnos desaventajados por falta de capacidad:

- adaptar los contenidos al ritmo de aprendizaje
- trabajo específico de aquellos aspectos en los que haya dificultades

b) Alumnos aventajados. Son aquellos que muestran un nivel expresivo superior al previsto y que son capaces de solucionar problemas técnicos y expresivos de forma autónoma. Para estos alumnos el ritmo de introducción de los contenidos debe ser más acelerado; eso sí, evitando que éstos se alejen demasiado de sus capacidades, de modo que no genere en ellos tensión, agobio o desmotivación.

PLAN DE "ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD"

Tal y como se indica en la Ley que rige en la actualidad nuestro sistema educativo, Ley Orgánica 2/2006, LOE, ya en el Título segundo señala "la equidad en la educación" y expresa una clara voluntad en sus principios y finalidades para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa, la no discriminación y la transmisión y puesta en práctica de valores. La LOE refuerza la idea de la LOGSE al potenciar la autonomía de los centros debido a nuevas actuaciones organizativas y curriculares de los mismos, valores, principios y estrategias no recogidos en anteriores sistemas educativos.

Se entiende como atención a la diversidad el conjunto de acciones educativas que, en un sentido amplio, intentan dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, así como prevenir y atender a las necesidades, temporales o permanentes, que requieren una actuación derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones:

- a) de desventaja económica y sociocultural.
- b) de condiciones que dificultan una asistencia continuada al centro educativo.
- c) de sobredotación intelectual.
- d) de desconocimiento de la lengua y cultura española.
- e) de discapacidad física, psíquica y sensorial.
- f) de trastornos graves de personalidad, de la conducta o trastornos de la comunicación o el lenguaje.

A esto hay que añadir que al estar incluida nuestra enseñanza en la categoría de régimen especial no obligatoria y en la que hay que partir de unas cualidades básicas sin las cuales la practica instrumental sería prácticamente imposible, (por ello se hacen pruebas de acceso), se entiende que las circunstancias para tratar estos casos no son iguales a las de otros centros de enseñanza obligatoria.

Para que las medidas de atención a este tipo de alumnado sean lo más adecuadas posibles, se puede establecer los diferentes tipos de alumnos que nos podemos encontrar de forma muy genérica atendiendo a tres criterios:

En función de su nivel musical:

Alumno intermedio: Aquel que asimila con corrección los contenidos y que es capaz de demostrarlo en la interpretación del repertorio.

Alumno avanzado: El alumno dotado de unas capacidades por encima del previsto para el nivel, que demuestra una capacidad comunicativa en la interpretación y es capaz de hallar soluciones técnicas y expresivas correctas por propia iniciativa.

Alumno que presenta dificultad y nivel bajo: Aquel que disocia los contenidos técnicos y expresivos y que asimila los contenidos a un ritmo menor del previsto. El profesor debe analizar las causas de este retraso, si es por falta de estudio o motivación, falta de capacidades o simplemente un ritmo más lento de aprendizaje.

En función de su diferente actitud e interés hacia sus estudios y formación musical:

Alumno motivado: presenta una actitud positiva ante el aprendizaje y consigue un ritmo adecuado de trabajo en el aula y en casa.

Alumno con interés y actitud baja: Considera su asistencia a clase como una actividad extraescolar más. Reforzar mediante tutorías y entrevistas con los padres.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ANEE:

Extranjeros: Los dos problemas más destacados del tratamiento del alumnado extranjero vienen dados por la comprensión del idioma y por las tradiciones propias de su cultura.

Superdotados: Son aquellos alumnos que poseen aptitudes excepcionales y es por ello capaz de un rendimiento superior a la media.

Discapacidad física y psíquica, Podemos encontrar los siguientes casos:

- Alumnos con deficiencia física acusada (sordera leve, visión escasa o nula, disfunciones psicomotrices en brazos o piernas) o disfunciones físicas leves que pueden impedir el normal desarrollo de sus capacidades (asma, disfunciones en la columna, problemas en la boca por aparatos de dientes etc.).
- Alumnos con disfunciones psíquicas, casos de alumnos con retrasos, hiperactividad, ansiedad.

Esta tipología se podrá establecer una vez hecha la evaluación inicial o diagnóstica a través de actividades cotidianas y contacto con los padres con el fin de establecer estas aptitudes o carencias.

Dentro de las medidas a tener en cuenta encontramos:

Medidas ordinarias.

Son medidas ordinarias aquellas actuaciones y programas dirigidos tanto a prevenir posibles dificultades y, en su caso, a facilitar la superación de las mismas, como a profundizar en el currículo, mediante actuaciones organizativas, de coordinación y de adecuación del mismo, sin alterar significativamente sus elementos esenciales.

Dentro de este marco tenemos las "*medidas ordinarias generales*", que se refieren a la organización de los espacios, equipos docentes, etc. Las adaptaciones curriculares (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc.) y la coordinación entre profesores, padres, alumnos.

Y las "*medidas ordinarias singulares*", que tendrían en cuenta las características de cada alumno, así pues, encontraríamos actividades de recuperación, refuerzos, profundización en determinadas áreas o materias, adaptaciones no significativas del currículo, seguimiento individual del alumno, etc.

Medidas específicas.

Son medidas específicas aquellas actuaciones y programas dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas que requieren modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y/o adaptaciones de acceso al currículo, así como cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas. Algunas de estas medidas serían la flexibilización de la permanencia en el nivel o la etapa, adaptaciones curriculares que supongan una modificación sustancial, apoyo especializado a alumnos con discapacidad física, psíquica, etc.

Medidas extraordinarias

Son medidas extraordinarias aquellas actuaciones y programas dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado que requieren modificaciones muy significativas del currículo ordinario, que suponen cambios esenciales en el ámbito organizativo así como, en su caso, en los elementos de acceso al currículo y/o en la modalidad de escolarización.

Se consideran medidas extraordinarias las que se establecen en la ***RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008 por la que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente a los centros de Educación de la Comunidad Valenciana*** y en este caso concreto ***en relación con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, se estará a lo dispuesto en la Orden de 14 de marzo de 2005 (DOGV del 14 de abril)*** por la que se regulan los Planes de Atención a la Diversidad y la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad en los centros educativos de la Comunidad Valenciana.

Medidas concretas.

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación reside en la acción tutorial. El profesor de instrumento, como tutor del alumno, deberá orientarlo y asesorarlo permanentemente, detectando los problemas o inquietudes que pueda manifestar. Las soluciones de muchos de los problemas musicales deberán ser abordadas en colaboración con otros profesores implicados en su formación (lenguaje musical, coro), por lo que es necesario mantener la comunicación entre los mismos. De este modo también pueden obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Otra de las responsabilidades de la acción tutorial es la de mantener un contacto fluido con los padres acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad de tiempo sin la sobrecarga de actividades extraescolares, la adquisición de instrumento adecuado y su mantenimiento, la verificación de los factores positivos o negativos que puedan afectar a la motivación del alumno en su familia, etc. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de una hora semanal, cuyo horario será facilitado por cada profesor del aula de instrumento. En el caso de encontrarnos con algún alumno con deficiencias físicas, se pondrá a su disposición todos los medios de adaptación pertinentes, y se colaborará con las familias cuanto fuera necesario para la integración del alumno.

Estrategias de intervención:

Además de las sesiones de tutoría el profesor deberá tomar otras medidas de atención a la diversidad que tienen que ver directamente con la actividad docente. La principal es la adaptación de la programación al ritmo, nivel o necesidad del alumno. Para ello debe contar con un repertorio de mayor o menor dificultad que le permita alcanzar los mismos contenidos, debe tener recursos materiales que permitan explicaciones alternativas, procurando programar estrategias y actividades que promuevan la motivación de los alumnos y debe establecer los mínimos exigibles en función del alumno.

En el caso de ANEE por discapacidades físicas o psíquicas además de esta adaptación curricular, sobre todo adecuando los objetivos, pueden precisar de una adaptación de los recursos materiales (tales como la necesidad de disponer el aula, utilizar el ascensor, aseos adecuados, etc.), También puede ser necesario adaptar los materiales impresos, audiovisuales, etc

Las estrategias de intervención educativa en superdotados pasan por la acentuación de los contenidos conceptuales de una manera pormenorizada, así como por la adaptación de objetivos y contenidos al más alto nivel, sin que suponga una abrumación para el alumno. Ante un caso de estos el profesor debe tener la capacidad suficiente para estimularle sin agobiarle y hacerle desarrollar todo su potencial. Hay diversos mecanismos para obtenerlo como puede ser una ampliación de matrícula, que haga dos cursos en un año, participar en agrupaciones, tocar de solista en la orquesta en coordinación con el profesor de esta asignatura, etc.

En el caso de alumnos extranjeros hay que fomentar el principio de integración, proponiendo actividades en los que se sientan cómodos e intentando aprovechar los conocimientos que tengan sobre contenidos específicos del currículo referidos a escalas concretas o determinados elementos del ritmo.

Estrategias para la educación en valores

En esta programación didáctica se pretenden concretar los valores que queremos desarrollar en nuestros alumnos con la finalidad de alcanzar un buen clima escolar, que favorezca la convivencia y la resolución dialogada de conflictos, todo ello orientado desde nuestro PE a la adquisición de la competencia social y ciudadana y de autonomía e iniciativa personal. Para ello se desarrollarán las siguientes estrategias:

Competencia social y ciudadana.

- Práctica e interiorización de los valores democráticos y constitucionales en el aula, favoreciendo la participación de todos.
- Realización de actividades que fomenten actitudes socializadoras, tolerantes y respetuosas.
- Utilización de piezas de diferentes culturas y estilos musicales que fomenten la valoración y el respeto por otras manifestaciones artísticas.
- Utilización de materiales y recursos didácticos que no sean discriminatorios ni sexistas, que permitan el uso comunitario de los mismos, que eviten el derroche innecesario de los mismos y la degradación del medio ambiente.

Autonomía e iniciativa personal.

- Dotación a los alumnos de recursos para trabajar autónomamente y con responsabilidad.
- Concienciación de valores individuales como el esfuerzo y constancia, imprescindibles para el progreso en la interpretación del instrumento, y en valores de convivencia como la puntualidad y el respeto al otro.

ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del Conservatorio: Saldrá del seno del Consejo Escolar y estará compuesta al menos por el director, el jefe de estudios, dos profesores, dos padres. Tiene las siguientes competencias:

- Efectuar el seguimiento del plan de convivencia y todas aquellas acciones encaminadas a la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia, así como el seguimiento de las actuaciones de los equipos de mediación.
- Informar al Consejo escolar sobre las actuaciones realizadas y el estado de convivencia en el mismo.
- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa representados en el Consejo Escolar para mejorar la convivencia.
- Realizar las acciones que le sean atribuidas por el Consejo Escolar en el ámbito de sus competencias, relativas a la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia, especialmente el fomento de actitudes para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Establecer y promover el uso de medidas de carácter pedagógico y no disciplinarias, que ayuden a resolver los posibles conflictos del centro.

9 ACTIVIDADES A DESARROLLAR FUERA DEL AULA

Si bien todas las actividades programadas deben ir encaminadas a conseguir por parte de los alumnos las capacidades generales que para este nivel se han establecido, las denominadas complementarias o extraescolares pueden servir para completar la formación de los alumnos/as, dinamizar la relación entre el alumnado y la vida cultural del Centro y

su entorno, así como avanzar en el afianzamiento de hábitos de comportamiento ante el "ritual" que envuelve a las manifestaciones musicales (el marco del silencio, actitud de respeto hacia intérpretes y público) y profundizar en los procedimientos de audición activa y actitudes de interés y disfrute de la música como manifestación artística.

Este tipo de actividades pueden ser organizadas por la propia especialidad de saxofón, el Departamento, de forma interdisciplinar con otros Departamentos, por el propio Conservatorio, en colaboración con el AMPA y con otras instituciones externas al Centro. Las actividades programadas serán las siguientes:

1. Participación y/o asistencia a audiciones de alumnos/as
2. Asistencia a cursos o talleres de formación relacionados con la especialidad que se realicen en el Centro
3. Organización de agrupaciones instrumentales entre los propios alumnos/as
4. Realización de intercambios con otros Conservatorios
5. Asistencia a exposiciones y conciertos de música de diversos géneros y estilos, según las posibilidades que se ofrezcan desde las instituciones que programan este tipo de actos. Se presupuestarán los gastos de transporte y se estudiará su subvención.

10. CRITERIOS DE PROMOCIÓN/CALIFICACIÓN

En este punto debemos ver si el alumno cumple los objetivos mínimos, o si los supera, para poder acceder al siguiente curso. Los criterios que debemos calificar están especificados en cada apartado del curso y evaluados a través de la rúbrica: la actitud, la asistencia, su evolución, sus hábitos, etc. Debemos considerar un todo y no llevarlo a partes separadas. El bloque es lo más importante.

La calificación se realizará por medio de números que irán del 1 al 10, entendiéndose como superados los contenidos de cada curso, si se obtiene una puntuación igual o superior a 5.

El alumno como mínimo tendrá que alcanzar la última unidad o lección de cada libro especificada trimestralmente.

El pianista acompañante participará con un 5% en la calificación de cada alumno.

10.1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Debido al hecho de que ciertos alumnos pueden encontrarse en la situación de tener alguna asignatura retrasada a su curso, tendremos que utilizar los mínimos del grado para poder acelerar el aprendizaje del alumno. Esto, unido al reglaje en su horario de trabajo, debe

darnos la oportunidad de ver el avance del alumno.

Debemos tener en cuenta que un alumno sólo puede permanecer cinco años en grado elemental, y no más de dos en un curso. En referencia al Grado Medio, tener en cuenta que un alumno sólo puede permanecer tres años en un ciclo, máximo ocho años en grado medio.

La información a los padres de esta situación nos da varios apoyos didácticos. Uno de ellos es el control del estudio por parte de los padres, otro la asistencia a clase.

Faltas de Asistencia: Tal como figura en el Reglamento de Régimen Interno del centro, **los alumnos/as que durante el curso escolar falten mas de 3 clases por trimestre (9 durante el curso), perderán el derecho a la evaluación. El alumnado no podrá acceder a la evaluación continua si supera el 15% de faltas injustificadas (5 faltas) durante el curso.**

11. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

11.1. PRIMERO

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad del sonido y la afinación.
- 2) Conocer la interpretación según épocas y estilos.
- 3) Desarrollar el estudio del vibrato.
- 4) Desarrollar el estudio de las tonalidades.
- 5) Desarrollar la respiración necesaria para el dominio de la interpretación.
- 6) Desarrollar el estudio de los diferentes tipos de emisiones.
- 7) Adquirir el hábito de analizar las obras o fragmentos musicales como premisa indispensable para lograr un entendimiento del repertorio y lograr así una buena interpretación.
- 8) Iniciar el estudio de los armónicos.

CONTENIDOS

- 1) Práctica y desarrollo de la capacidad pulmonar en las dos posiciones que se utilizan normalmente en la interpretación: de pie y sentado.
- 2) Profundización en la interpretación en los diferentes épocas y estilos.
- 3) Desarrollo de la capacidad auditiva del alumno que permita la obtención de una

calidad y afinación del sonido, creando mecanismos apropiados para ello.

- 4) Práctica de ejercicios para el desarrollo del vibrato.
- 5) Práctica y dominio de las tonalidades.
- 6) Práctica y dominio de las emisiones.
- 7) Desarrollo del análisis musical.
- 8) Empleo de ejercicios para el estudio de los sonidos armónicos.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO:

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Primer trimestre:

- Escalas diatónicas de Do Mayor y La menor con sus respectivos arpeggios M, m, 7ª dominante y 7ª disminuida e intervalos de 3ª y 4ª. (Velocidad mínima negra = 60).
Escala cromática. Todo en semicorcheas y memorizado.
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos naturales.

(Toda la técnica de escalas y arpeggios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo el registro del instrumento).

- 48 estudios (estudios 1, 3 y 5).
- 35 estudios técnicos (estudio 1 hasta el 4).
- Una pieza de las recomendadas para el curso.

Segundo trimestre.

- Añadir a las anteriores escalas Sol Mayor y Mi menor con sus respectivos arpeggios M, m, 7ª dominante y 7ª disminuida e intervalos de 3ª y 4ª. (Velocidad mínima □ = 72).
Escala cromática. Todo en semicorcheas y memorizado.
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos naturales.

(Toda la técnica de escalas y arpeggios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo el registro del instrumento).

- 48 estudios (estudio 7 y 9).
- 35 estudios técnicos (estudio 5 hasta el 7).

- Una pieza de las recomendadas para el curso (diferente a la del primer trimestre).

Tercer trimestre.

- Añadir a las anteriores escalas Fa Mayor y Re menor con sus respectivos arpegios M, m, 7ª dominante y 7ª disminuida e intervalos de 3ª y 4ª. (Velocidad mínima $\square = 80$). Escala cromática. Todo en semicorcheas y memorizado.
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos naturales.

(Toda la técnica de escalas y arpegios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo el registro del instrumento).

- 48 estudios (estudio 11).
- 35 estudios técnicos (estudio 8 y 9).
 - Una pieza de las recomendadas para el curso (diferente a la del primer y segundo trimestre).

NOTA: Además de completar los contenidos mínimos exigidos anteriormente, cada alumno tendrá la obligación de participar en las audiciones organizadas por el profesor de la asignatura.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

| | |
|-------------------------|--------------------------------|
| 35 estudios técnicos... | R. Decouais (Ed. Billaudot) |
| 48 Etudes..... | W. Ferling (Ed. Leduc) |

**Se podrán utilizar materiales diferentes a los aquí establecidos, en función de las necesidades educativas del alumno.*

INTERPRETACIÓN:

Saxofón Alto

- 1.- Pieza en forma de habanera M. Ravel.
(Ed. Leduc).
- 2.- Chanson et Passapied..... J. Rueff.

- (Ed. Leduc).
- 3.- Sonatine R. Guillou.
(Ed. Leduc).
- 4.- El pequeño negro..... Cl. Debussy
(Ed. Rivera)
- 5.- Marées..... A. Crepin
(Ed. Robert Martin)
- 6.- Petite Suite Latine..... J. Nauláis
(Ed.).
- 7.-Concertino..... J.B.Singelée
(Ed.Lemoine)
- 8.- Croquembouches..... C.
Delvincourt(Edit. A. Leduc)
- 9.- 15 Estudios Con Piano Ch. Koechlin
(Estudios A determinar) (Ediciones Francesas De Música)
- 10.- Pavana Para Una Infanta Difunta M. Ravel
(Edit. Fischer)
- 11.- Solo de Concert..... J. B. Singelee
(Edit. H. Lemoine)
- 12.- Hyde A Cinq Têtes... A. Louvier.
(Edit A. Leduc)
- 13.- Andante Et Arabesque..... R. Berthelot.
(Edit A. Leduc)
- 14.- Concerto In D Minor. Op. 9. Nº 2 T. Albinoni.
(Edit. Advance Music)

Saxofón Tenor/Soprano

- 1.- Songe de Coppelius..... F. Schmitt.
(Ed. H. Lemoine)
- 2.-Sonata En Sol MenorG. F. Haendel
(Edit. A. Leduc)
- 3.- Concerto In D. MollT. Albinoni
(Edit. Molenaar)
- 4.- Sonata In C Minor G.F. Telemán
(Edit Rubank)
- 5.- Sonatina W.Smith

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Haber desarrollado la capacidad pulmonar.
- 2) Ser capaz de tocar en toda la extensión del instrumento, con diferentes articulaciones, con una buena afinación, diferentes dinámicas, y todo ello en todas las tonalidades, tanto en modo mayor como en modo menor. Las escalas se realizarán a la velocidad especificada en cada trimestre.
- 3) Dominar los diferentes tipos de emisiones (normal, corto, acentuado, picado-ligado, barrado con punto).
- 4) La asistencia a clase.
- 5) Ser capaces de interpretar de memoria obras del repertorio y de improvisar pequeños fragmentos sobre distintos grado en frases de pregunta-respuesta.
- 6) Adquirir correctos hábitos de estudio.
- 7) Ser capaces de analizar las partituras a nivel formal para poder interpretar correctamente las diferentes obras del repertorio o estudios en relación a la época y estilo a la cual pertenecen.
- 8) Mostrar una evolución en la consecución de sonidos armónicos con afinación y precisión.

11.2. 2º CURSO

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad del sonido y la afinación.
- 2) Conocer la interpretación según épocas y estilos.
- 3) Desarrollar el estudio del vibrato.
- 4) Desarrollar la respiración completa.
- 5) Desarrollar el estudio de los diferentes tipos de emisiones.
- 6) Adquirir el hábito de analizar las obras o fragmentos musicales como premisa indispensable para lograr un entendimiento del repertorio y lograr así una buena interpretación.
- 7) Continuar el estudio de las escalas de memoria, en todas las tonalidades y con diferentes emisiones, articulaciones y dinámicas.
- 8) Desarrollar el estudio de los armónicos.

CONTENIDOS

- 1) Práctica y desarrollo de la capacidad pulmonar en las dos posiciones que se utilizan normalmente en la interpretación: de pie y sentado.
- 2) Profundización en la interpretación en los diferentes épocas y estilos.
- 3) Desarrollo de la capacidad auditiva del alumno que permita la obtención de una calidad y afinación del sonido, creando mecanismos apropiados para ello.
- 4) Práctica de ejercicios para el desarrollo del vibrato.
- 5) Práctica y dominio de las tonalidades.
- 6) Práctica y dominio de las emisiones.
- 7) Práctica de ejercicios para el desarrollo de la velocidad en las escalas en distintas emisiones, articulaciones y dinámicas, todo ello de memoria.
- 8) Desarrollo del análisis musical.
- 9) Empleo de ejercicios para el estudio de los sonidos armónicos.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO:

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Primer trimestre:

- Escalas diatónicas de Do Mayor, La menor, Sol Mayor y Si menor con sus respectivos arpegios M, m, 7ª dominante y 7ª disminuida e intervalos de 3ª y 4ª. (Velocidad mínima negra = 80). Escala cromática. Todo en semicorcheas y memorizado.
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos naturales y artificiales (sonidos sobreagudos sol, sol sostenido y la).

(Toda la técnica de escalas y arpegios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo el registro del instrumento).

- 48 estudios (estudio 1 hasta el 8).
- 35 estudios técnicos (estudio 10 hasta el 13).
- Una pieza de las recomendadas para el curso.

Segundo trimestre.

- Añadir a las anteriores escalas Fa Mayor, Re menor y Re Mayor con sus respectivos arpegios M, m, 7ª dominante y 7ª disminuida e intervalos de 3ª y 4ª. (Velocidad mínima □ = 84). Escala cromática. Todo en semicorcheas y memorizado.
- Puntos 2, 3 y 4. (Ver primer trimestre).
- 48 estudios (estudio 9 hasta el 14).

- 35 estudios técnicos (estudio 14 hasta el 16).
- Una pieza de las recomendadas para el curso (diferente a la del primer trimestre).

Tercer trimestre.

- Añadir a las anteriores escalas Si menor con sus respectivos arpeggios M, m, 7ª dominante y 7ª disminuida e intervalos de 3ª y 4ª. (Velocidad mínima negra = 88). Escala cromática. Todo en semicorcheas y memorizado.
- Puntos 2, 3 y 4. (Ver primer trimestre).
- 48 estudios (estudio 15 hasta el 16).
 - 35 estudios técnicos (estudios 17 y 18).
- Una pieza de las recomendadas para el curso (diferente a la del primer y segundo trimestre).

NOTA: Además de completar los contenidos mínimos exigidos anteriormente, cada alumno tendrá la obligación de participar en las audiciones organizadas por el profesor de la asignatura.

METODOLOGÍA

La metodología aplicada estará en interrelacionada con todos los objetivos y contenidos del presente curso; en todo caso será el profesor-tutor del alumno quién aplicará todos aquellos ejercicios que considere oportunos para la correcta aplicación y desarrollo de éstos dependiendo y adaptando esta metodología a las características específicas del mismo.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

| | |
|-------------------------|--------------------------------|
| 35 estudios técnicos... | R. Decouais (Ed. Billaudot) |
| 48 Etudes..... | W. Ferling (Ed. Leduc) |

**Se podrán utilizar materiales diferentes a los aquí establecidos, en función de las necesidades educativas del alumno.*

INTERPRETACIÓN:

Saxofón Alto

| | |
|----------------------------|-------------------------------|
| 1.- Fantasie-Improptu..... | A. Jolivet. (Ed. Leduc). |
| 2.- Sonata..... | Ph. Telemann. (Ed. Leduc). |

- 3.- 4ª Sonate..... J. S. Bach
(Ed. Leduc).
- 4.- Cinq Dances Exotiques.....J. Français.
(Ed. Schott).
- 5.- Deux pièces.....Ch. Lauba
(Ed. Les cahiers du Tourdion).
- 6.- Sarabande et AllegroG. Grovlez.
(Ed. Leduc).
- 7.- Histories...J.Ibert
(Ed.Leduc)
- 8.- Pièce G. Fauré
(Ed. Leduc).
- 10.- Sonatina Jovenivola.....A. Blanquer
(Ed. A. Leduc)
- 11.- 15 Estudios Con Piano.....Ch. Koechlin
(Estudios A determinar) (Ediciones Francesas De Música)
- 12.- Concerto In D Minor. Op. 9. Nº 2 T. Albinoni.
(Ed. Advance Music)
- 13.- De L'un A L' AutreG. Finzi
(Ed. A. Leduc)
- 14.- Euskaldunak P. Lantier
(Edic. G. Billaudot)
- 15.- Primptemps... P. Gabaye
(Ed. A. Leduc)

Saxofón Tenor

- 1.- 4º Solo de Concierto J.B. Singellé.
(Ed. Molenaar).
- 2.- Mantra..... V.Babayan.
- 3.- Concerto In D. MollT. Albinoni
(Edit. Molenaar)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Haber desarrollado la capacidad pulmonar.
- 2) Ser capaz de tocar en toda la extensión del instrumento, con diferentes articulaciones, con una buena afinación, diferentes dinámicas, y todo ello en todas las tonalidades, tanto en modo mayor como en modo menor. Las escalas se realizarán a la

velocidad especificada en cada trimestre.

- 3) Ser capaz de interpretar en todos los registros para dominar la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 4) Dominar los diferentes tipos de emisiones (normal, corto, acentuado, picado-ligado, barrado con punto).
- 5) La asistencia a clase.
- 6) Ser capaces de interpretar de memoria obras del repertorio y de improvisar pequeños fragmento sobre distintos grado en frases de pregunta-respuesta.
- 7) Adquirir correctos hábitos de estudio.
- 8) Ser capaces de analizar las partituras a nivel formal para poder interpretar correctamente las diferentes obras del repertorio o estudios en relación a la época y estilo a la cual pertenecen.
- 9) Mostrar una evolución en la consecución de sonidos armónicos con afinación y precisión.

11.3. 3º CURSO

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad del sonido y la afinación.
- 2) Conocer la interpretación según épocas y estilos.
- 3) Desarrollar el estudio del vibrato.
- 4) Desarrollar el estudio de las tonalidades.
- 5) Desarrollar la respiración completa.
- 6) Desarrollar el estudio de los diferentes tipos de emisiones.
- 7) Desarrollar el hábito de analizar las obras o fragmentos musicales como premisa indispensable para lograr un entendimiento del repertorio y lograr así una buena interpretación.
- 8) Desarrollar el estudio de las escalas de memoria, en todas las tonalidades y con diferentes emisiones, articulaciones y dinámicas.
- 9) Desarrollar el estudio de los armónicos.
- 10) Práctica de otro saxofón diferente al alto.

CONTENIDOS

- 1) Práctica y desarrollo de la capacidad pulmonar en las dos posiciones que se utilizan normalmente en la interpretación: de pie y sentado.
- 2) Profundización en la interpretación en los diferentes épocas y estilos.
- 3) Desarrollo de la capacidad auditiva del alumno que permita la obtención de una

calidad y afinación del sonido, creando mecanismos apropiados para ello.

- 4) Realización de ejercicios para el desarrollo del vibrato.
- 5) Realización de ejercicios para el desarrollo de la práctica y dominio de las tonalidades.
- 6) Práctica y dominio de las emisiones.
- 7) Práctica de ejercicios para el desarrollo de la velocidad en las escalas en distintas emisiones, articulaciones y dinámicas, todo ello de memoria.
- 8) Desarrollo del análisis musical.
- 9) Empleo de ejercicios para el estudio de los sonidos armónicos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO:

Primer trimestre:

- Escalas diatónicas de Si b Mayor, Sol menor, La Mayor, Fa# menor con sus respectivos arpegios M, m, 7ª dominante y 7ª disminuida e intervalos de 3ª y 4ª. (Velocidad mínima negra = 92). Escala cromática. Todo en semicorcheas y memorizado.
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos artificiales.

(Toda la técnica de escalas y arpegios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo el registro del instrumento).

- 48 estudios (estudio 17 hasta el 24).
- 35 Estudios técnicos. Decouais. (Estudios 19 hasta 22).
- Una pieza de las recomendadas para el curso.

Segundo trimestre.

- Añadir a las anteriores escalas Mi b Mayor, Do menor y Mi Mayor con sus respectivos arpegios M, m, 7ª dominante y 7ª disminuida e intervalos de 3ª y 4ª. (Velocidad mínima □ = 96). Escala cromática. Todo en semicorcheas y memorizado.
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos artificiales.

(Toda la técnica de escalas y arpegios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo

el registro del instrumento).

- 48 estudios (estudio 25 hasta el 30).
- 35 Estudios técnicos. R. Decouais. (Estudios 23 hasta el 25).
- Una pieza de las recomendadas para el curso (diferente a la del primer trimestre).

Tercer trimestre.

- Añadir a las anteriores escalas Do # menor y Lab Mayor con sus respectivos arpeggios M, m, 7ª dominante y 7ª disminuida e intervalos de 3ª y 4ª. (Velocidad mínima $\square = 100$). Escala cromática. Todo en semicorcheas y memorizado.
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos artificiales.

(Toda la técnica de escalas y arpeggios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo el registro del instrumento).

- 48 estudios (estudio 31 hasta el 34).
- 35 Estudios técnicos. R. Decouais. (Estudios 26 y 27).
- Una pieza de las recomendadas para el curso (diferente a la del primer y segundo trimestre).

NOTAS:

1. El estudio de la técnica es acumulativo, o sea, se añaden tonalidades pero se siguen estudiando las trabajadas en cursos anteriores
2. Además de completar los contenidos mínimos exigidos anteriormente, cada alumno tendrá la obligación de participar en las audiciones organizadas por el profesor de la asignatura.

METODOLOGÍA

La metodología aplicada estará interrelacionada con todos los objetivos y contenidos del presente curso; en todo caso será el profesor-tutor del alumno quién aplicará todos aquellos ejercicios que considere oportunos para la correcta aplicación y desarrollo de éstos dependiendo y adaptando esta metodología a las características específicas del mismo.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

35 estudios técnicos... .. R. Decouais
(Ed. Billaudot)

48 Etudes.....W. Ferling

(Ed. Leduc)

**Se podrán utilizar materiales diferentes a los aquí establecidos, en función de las necesidades educativas del alumno.*

INTERPRETACIÓN

Obra obligada: Sonatine Sportive. A. Tcherepnine
(Ed. Leduc)

- 1.- Suite Op. 102b.....H. Gal
(Ed. N. Simrok).
- 2.- Suite P. Bonneau
(Ed. Leduc)
- 3.- Improvisation I R. Noda
(Ed. Leduc)
- 4.- Lobuk Constrictor F. Rossé
(Ed. Billaudot).
- 5.- Pequeña Czarda... P. Iturralde.
(Ed. R. Musical).
- 6.- Prelude et Saltarelle R.Planel
(Ed.Leduc)
- 7.- FantaisieJ. Demersseman
(Ed. Hug).
- 8.- Choral Variée Op. 55 V. D´Indy.
(Ed. Durand).
- 9.- Suite Helénica P.Iturralde
(Ed. Real Musical)
- 10.- LégendeA. Caplet
(Ed. J. M. Fuzeau)
- 11.- Picnic on the Marne N. Rorem
(Ed. Boosey & Hawkes).
- 12.- PastoraleJ. Casterede
(Ed. A. Leduc)
- 13.- Fantasia sobre un tema original J. Demersseman
(Edit. Schot)
- 13.- Variations sur un Thème Espagnol..... P. A. Génin
(Edit. Billaudot)

Saxofón Tenor/Soprano

- 1.- Remudios. S. Herrero
(Ed. Rivera).
 - 2.- Barche dell´albaCl. Gabriele
- Saxofón alto o tenor (Les cahiers du Tourdion)

3.- Concerto (Para violonchelo)H. Fiocco
Saxofón tenor (Ed. Schott)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Haber desarrollado la capacidad pulmonar.
- 2) Ser capaz de tocar en toda la extensión del instrumento, con diferentes articulaciones, con una buena afinación, diferentes dinámicas, y todo ello en todas las tonalidades, tanto en modo mayor como en modo menor. Las escalas se realizarán a la velocidad especificada en cada trimestre.
- 3) Ser capaz de interpretar en todos los registros para dominar la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 4) Mostrar una evolución en la consecución de sonidos armónicos con afinación y precisión.
- 5) La asistencia a clase.
- 6) Ser capaces de interpretar de memoria obras del repertorio y de improvisar pequeños fragmentos sobre distintos grados en frases de pregunta-respuesta.
- 7) Adquirir correctos hábitos de estudio.
- 8) Ser capaces de analizar las partituras a nivel formal para poder interpretar correctamente las diferentes obras del repertorio o estudios en relación a la época y estilo a la cual pertenecen.
- 9) Mostrar una evolución en la consecución de sonidos armónicos con afinación y precisión..

11.4. 4º E.P.

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad del sonido y la afinación.
- 2) Conocer la interpretación según épocas y estilos.
- 3) Desarrollar el estudio del vibrato.
- 4) Desarrollar el estudio de las tonalidades.
- 5) Desarrollar la respiración completa.
- 6) Desarrollar el hábito de analizar las obras o fragmentos musicales como premisa indispensable para lograr un entendimiento del repertorio y lograr así una buena interpretación.
- 7) Desarrollar el estudio de las escalas de memoria, en todas las tonalidades y con diferentes emisiones, articulaciones y dinámicas.
- 8) Continuar el estudio de los armónicos.
- 9) Práctica de otro saxofón diferente al alto.

CONTENIDOS

- 1) Práctica y desarrollo de la capacidad pulmonar en las dos posiciones que se utilizan normalmente en la interpretación: de pie y sentado.
- 2) Profundización en la interpretación en las diferentes épocas y estilos.
- 3) Desarrollo de la capacidad auditiva del alumno que permita la obtención de una calidad y afinación del sonido, creando mecanismos apropiados para ello.
- 4) Realización de ejercicios para el desarrollo del vibrato.
- 5) Práctica de ejercicios para el desarrollo de la velocidad en las escalas en distintas emisiones, articulaciones y dinámicas, todo ello de memoria.
- 6) Desarrollo del análisis musical.
- 7) Empleo de ejercicios para el desarrollo del estudio de los sonidos armónicos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO:

Primer trimestre:

- Escalas diatónicas de Fa menor, Si Mayor, Sol # menor y Re b Mayor con sus respectivos arpegios M, m, 7ª dominante y 7ª disminuida e intervalos de 3ª y 4ª. (Velocidad mínima negra = 100). Escala cromática. Todo en semicorcheas y memorizado.
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos artificiales.

(Toda la técnica de escalas y arpegios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo el registro del instrumento).

- 48 estudios (estudio 35 hasta el 42).
- Estudios variados. M. Mule. (Estudios 1 al 3).
- Una pieza de las recomendadas para el curso.

Segundo trimestre.

- Añadir a las anteriores escalas Sib menor, Fa# Mayor y Re# menor con sus respectivos arpegios M, m, 7ª dominante y 7ª disminuida e intervalos de 3ª y 4ª. (Velocidad mínima negra = 104). Escala cromática. Todo en semicorcheas y memorizado.
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos

propuestos para el curso.

- Práctica de los armónicos artificiales.

(Toda la técnica de escalas y arpeggios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo el registro del instrumento).

- 48 estudios (estudio 43 hasta el 48).
- Estudios variados. M. Mule. (Estudios 4 y 5).
- Una pieza de las recomendadas para el curso (diferente a la del primer trimestre).

Tercer trimestre.

- Añadir a las anteriores escalas Solb Mayor y Mib menor con sus respectivos arpeggios M, m, 7ª dominante y 7ª disminuida e intervalos de 3ª y 4ª. (Velocidad mínima $\square = 108$). Escala cromática. Todo en semicorcheas y memorizado.
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos artificiales.

(Toda la técnica de escalas y arpeggios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo el registro del instrumento).

- 48 estudios (estudio 49 hasta el 52).
- "Técnica de base" (Vol. 2). (Ejercicios sobre la escala cromática. Pags. 75 y 76. Ejercicio nº 13)
- Estudios variados. M. Mule. (Estudio 6).
- Una pieza de las recomendadas para el curso (diferente a la del primer y segundo trimestre).

NOTAS:

1. El estudio de la técnica es acumulativo, o sea, se añaden tonalidades pero se siguen estudiando las trabajadas en cursos anteriores
2. Además de completar los contenidos mínimos exigidos anteriormente, cada alumno tendrá la obligación de participar en las audiciones organizadas por el profesor de la asignatura.

METODOLOGÍA

La metodología aplicada estará en interrelacionada con todos los objetivos y contenidos del presente curso; en todo caso será el profesor-tutor del alumno quién aplicará todos

aquellos ejercicios que considere oportunos para la correcta aplicación y desarrollo de éstos dependiendo y adaptando esta metodología a las características específicas del mismo.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

| | |
|-------------------------|---------------------------|
| Estudios Variados | M. Mule (Ed. Leduc). |
| 48 Études..... | W. Ferling (Ed. Leduc) |

**Se podrán utilizar materiales diferentes a los aquí establecidos, en función de las necesidades educativas del alumno.*

INTERPRETACIÓN

| | |
|--|--|
| Obra obligada: Sonata. | P. Hindemith (Ed. Schott) |
| 1.- Tableaux de Provence..... | P. Maurice (Ed. Leduc) |
| 2.- Bagatellen | E. Dressel (Ed. Ries) |
| 3.- Mai | Ryo Noda (Ed. Leduc) |
| 4.- Bacasax | Ph. Hurel (Ed. Lemoine) |
| 5.- Three Romances..... for Alto sax. (arr. F. Hemke) | R. Schumann (Ed. Peteers) |
| 5.- Trois Gestes..... | Ch. Havel. (Ed. Les cahiers du Tourdion). |
| 7.- Sonata..... | B. Heiden. (Ed. Schott). |
| 8.- Sonata..... | Y. Bourrel. (Ed. Billaudot). |
| 9.- Sonata..... | M. Eychenne. (Ed. Billaudot). |
| 10.- Sonata | L. Lunde |

- 11.- Sonatina..... (Ed. Southern Music Company)
F. Gurbindo
(Ed. Real Musical)
- 12.- Solo de Concert op. 74...J.B.Singelée
(Ed. G. Billaudot)
- 13.- Fantasia Brillante op. 86..... J.B.Singelée
(Ed. G. Billaudot)

Saxofón Tenor o Soprano

- Soprano: 1.- Concertino P. Harvey
(Ed. J. Maurer)
- 2.- Deuxième Sonatine Op. 194 nº2 Ch. Koechlin
(Ed. Eschig).
3. Jazzy Celtic Suite (Sib) A. Ghidoni (A. Leduc)

Tenor:

- 1.- Ballade.....F. Martin
(Ed. Universal)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Haber desarrollado la capacidad pulmonar.
- 2) Ser capaz de tocar en toda la extensión del instrumento, con diferentes articulaciones, con una buena afinación, diferentes dinámicas, y todo ello en todas las tonalidades, tanto en modo mayor como en modo menor. Las escalas se realizarán a la velocidad especificada en cada trimestre.
- 3) Ser capaz de interpretar en todos los registros para dominar la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 4) Mostrar una evolución en la consecución de sonidos armónicos con afinación y precisión.
- 5) La asistencia a clase.
- 6) Ser capaces de interpretar de memoria obras del repertorio y de improvisar pequeños fragmento sobre distintos grado en frases de pregunta-respuesta.
- 7) Adquirir correctos hábitos de estudio.
- 8) Ser capaces de analizar las partituras a nivel formal para poder interpretar correctamente las diferentes obras del repertorio o estudios en relación a la época y estilo a la cual pertenecen.

11.5. 5º CURSO

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad del sonido y la afinación.
- 2) Conocer la interpretación según épocas y estilos.
- 3) Desarrollar el estudio del vibrato.
- 4) Desarrollar la respiración completa.
- 5) Desarrollar la interpretación de memoria.
- 6) Profundizar en el estudio de la música contemporánea.
- 7) Desarrollar el hábito de analizar las obras o fragmentos musicales como premisa indispensable para lograr un entendimiento del repertorio y lograr así una buena interpretación.
- 8) Desarrollar el estudio de las escalas de memoria, en todas las tonalidades y con diferentes emisiones, articulaciones y dinámicas.
- 9) Continuar el estudio de los armónicos.
- 10) Práctica de otro saxofón diferente al alto.

CONTENIDOS

- 1) Práctica y desarrollo de la capacidad pulmonar en las dos posiciones que se utilizan normalmente en la interpretación: de pie y sentado.
- 2) Profundización en la interpretación en las diferentes épocas y estilos.
- 3) Desarrollo de la capacidad auditiva del alumno que permita la obtención de una calidad y afinación del sonido, creando mecanismos apropiados para ello.
- 4) Realización de ejercicios para el desarrollo del vibrato.
- 5) Empleo de ejercicios que permitan familiarizar al alumno con las grafías y la notación de la música contemporánea.
- 6) Práctica de ejercicios para el desarrollo de la velocidad en las escalas en distintas emisiones, articulaciones y dinámicas, todo ello de memoria.
- 7) Desarrollo del análisis musical.
- 8) Empleo de ejercicios para el desarrollo del estudio de los sonidos armónicos.
- 9) Empleo de ejercicios para el desarrollo de la memoria.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO:

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Primer trimestre:

- Escalas JONICA, DORICA, FRIGIA, LIDIA, MIXOLIDIA, EOLICA, ARMÓNICA MENOR Y

LOCRIA, con sus respectivos arpeggios de séptima, intervalos de 3ª y 4ª.(Velocidad $\square = 108$). Escala cromática en valores de semicorcheas.

- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos artificiales. (Toda la técnica de escalas y arpeggios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo el registro del instrumento).
- Práctica de efectos sonoros aplicables a piezas contemporáneas.
- 28 estudios (estudio 1 hasta el 3).
- Estudios variados. M. Mule. (Estudios del 7 al 10).
- Una pieza de las recomendadas para el curso.

Segundo trimestre:

- Escalas JONICA, DORICA, FRIGIA, LIDIA, MIXOLIDIA, EOLICA, ARMÓNICA MENOR Y LOCRIA, con sus respectivos arpeggios de séptima, e intervalos de 3ª y 4ª.(Velocidad negra = 112). Escala cromática en valores de semicorcheas.
- ESCALAS PENTATONICAS MAYORES Y MENORES.
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos artificiales.
- Práctica de efectos sonoros aplicables a piezas contemporáneas.
- 28 estudios (estudio 4, 6 y 9).
- Estudios variados. M. Mule. (Estudios 11 hasta el 13).
- Una pieza de las recomendadas para el curso.

Tercer trimestre:

- Escalas JONICA, DORICA, FRIGIA, LIDIA, MIXOLIDIA, EOLICA, MENOR ARMÓNICA Y LOCRIA, con sus respectivos arpeggios de séptima, e intervalos de 3ª y 4ª.(Velocidad $\square = 112$). Escala cromática en valores de semicorcheas.
- ESCALA BLUES MAYOR Y MENOR
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos artificiales. (Toda la técnica de escalas y arpeggios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo el registro del instrumento).
- Práctica de efectos sonoros aplicables a piezas contemporáneas.

- 28 estudios (estudios 10 y 12).
- Estudios variados. M. Mule. (Estudios 14 y 15).
- Una pieza de las recomendadas para el curso.

NOTAS:

1. El estudio de la técnica es acumulativo, o sea, se añaden tonalidades pero se siguen estudiando las trabajadas en cursos anteriores.
2. Además de completar los contenidos mínimos exigidos anteriormente, cada alumno tendrá la obligación de participar en las audiciones organizadas por el profesor de la asignatura.

METODOLOGÍA

La metodología aplicada estará en interrelacionada con todos los objetivos y contenidos del presente curso; en todo caso será el profesor-tutor del alumno quién aplicará todos aquellos ejercicios que considere oportunos para la correcta aplicación y desarrollo de éstos dependiendo y adaptando esta metodología a las características específicas del mismo.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| 28 Estudios... | G. Lacour (Ed. Billaudot) |
| Estudios Variados. | M. Mule (Ed. Leduc) |
| Estudios Contemporáneos I | A. Charles/ Mira (Ed. Rivera) |

**Se podrán utilizar materiales diferentes a los aquí establecidos, en función de las necesidades educativas del alumno.*

INTERPRETACIÓN

| | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Sonata | Paul Creston (Ed. Shawnee Press). |
| 2.- Scaramouche | D. Milhaud (Ed. Salabert) |
| 3.- Rhapsodie | Cl. Debussy (E. Durand) |
| 4.- Denuedos. | S. Herrero. (Ed. Rivera) |
| 5.- Égloge et Danse Pastorale | R. Corniot |

| | |
|---|--|
| | (Ed. Leduc) |
| 6.- Ballade | H. Tomasi (Ed. Leduc). |
| 7.- Seis Piezas Musicales de Estudio..... | Gallois-Montbrun (Ed.Leduc) |
| 8.- Tige | P. Mefano. (Ed. Salabert). |
| 9.- Sonata Op. 29..... | R. Muzinsky. (Ed. G. Schirmer). |
| 10.- Hot Sonate | I. Schulhoff (Ed. Schott) |
| 11.- Night Bird..... | K. Tanaka (Ed. Chester) |
| 12.- Sarabande & Gigue | F. Tull (Ed. Boosey & Hawkes) |
| 13.- Deux Pieces | E. Denisov (Ed. A. Leduc) |
| 14.- Allegoria | Sergi Pastor. |
| 15.- Inèrcies..... | Teodoro Aparicio (Ed. Albadoc) |
| 16.- Sonata | J. Di Pasquale (Ed. Southern Music Co.) |
| 17.- Tango-Études | A. Piazzolla (Ed. H. Lemoine) |

Saxofón Optativo

| | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| Soprano: 1.- Partita | J. S. Bach (Ed. H. Lemoine) |
| Tenor: 2.- Pieza Concertante..... | G. Lacour (Ed. G. Billaudot) |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Haber desarrollado la capacidad pulmonar.
- 2) Ser capaz de tocar en toda la extensión del instrumento, con diferentes articulaciones, con una buena afinación, diferentes dinámicas, y todo ello etodas las tonalidades, tanto en modo mayor como en modo menor. Las escalas se realizarán desarrolladas y por terceras y cuartas a una velocidad de negra=120.
- 3) Ser capaz de interpretar en todos los registros para dominar la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 4) Mostrar una evolución en la consecución de sonidos armónicos con afinación y precisión.
- 5) La asistencia a clase.
- 6) Ser capaces de interpretar de memoria obras del repertorio y de improvisarpequeños fragmento sobre distintos grado en frases de pregunta-respuesta.
- 7) Adquirir correctos hábitos de estudio.
- 8) Ser capaces de analizar las partituras a nivel formal para poder interpretar correctamente las diferentes obras del repertorio o estudios en relación a la época y estilo a la cual pertenecen.

11.6. 6º CURSO

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad del sonido y la afinación.
- 2) Conocer la interpretación según épocas y estilos.
- 3) Desarrollar el estudio del vibrato.
- 4) Desarrollar la respiración completa.
- 5) Desarrollar la interpretación de memoria.
- 6) Profundizar en el estudio de la música contemporánea.
- 7) Desarrollar el hábito de analizar las obras o fragmentos musicales como premisa indispensable para lograr un entendimiento del repertorio y lograr así una buena interpretación.
- 8) Desarrollar el estudio de las escalas de memoria, en todas las tonalidades y con diferentes emisiones, articulaciones y dinámicas.
- 9) Continuar el estudio de los armónicos.
- 10) Práctica de otro saxofón diferente al alto.

CONTENIDOS

- 1) Práctica y desarrollo de la capacidad pulmonar en las dos posiciones que se utilizan

normalmente en la interpretación: de pie y sentado.

- 2) Profundización en la interpretación en las diferentes épocas y estilos.
- 3) Desarrollo de la capacidad auditiva del alumno que permita la obtención de una calidad y afinación del sonido, creando mecanismos apropiados para ello.
- 4) Realización de ejercicios para el desarrollo del vibrato.
- 5) Empleo de ejercicios que permitan familiarizar al alumno con las grafías y la notación de la música contemporánea.
- 6) Práctica de ejercicios para el desarrollo de la velocidad en las escalas en distintas emisiones, articulaciones y dinámicas, todo ello de memoria.
- 7) Desarrollo del análisis musical.
- 8) Empleo de ejercicios para el desarrollo del estudio de los sonidos armónicos.
- 9) Empleo de ejercicios para el desarrollo de la memoria.

CONTENIDOS MINIMOS PARA SUPERAR EL CURSO:

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Primer Trimestre

- Escalas JONICA, DORICA, FRIGIA, LIDIA, MIXOLIDIA, EOLICA, MENOR ARMÓNICA Y LOCRIA, con sus respectivos arpeggios de séptima, intervalos de 3ª y 4ª. (Velocidad $\square = 112$). Escala cromática en valores de semicorcheas.
- Recopilación de las escalas especiales estudiadas en cursos anteriores. (Velocidad $\square = 112$).
- ESCALA HEXÁTONA
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos artificiales. (Toda la técnica de escalas y arpeggios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo el registro del instrumento).
- Práctica de efectos sonoros aplicables a piezas contemporáneas.
- 28 estudios (estudio 18, 19, 21 y 22).
- Estudios variados. M. Mule. (Estudios 19, 21, 22 y 24).
- Una pieza de las recomendadas para el curso.

Segundo trimestre:

- Escalas JONICA, DORICA, FRIGIA, LIDIA, MIXOLIDIA, EOLICA, MENOR ARMÓNICA Y LOCRIA, con sus respectivos arpeggios de séptima, intervalos de 3ª y 4ª. (Velocidad $\square = 116$). Escala cromática en valores de semicorcheas.

- Recopilación de las escalas especiales estudiadas en cursos anteriores.(Velocidad $\square = 116$).
- ESCALA OCTOFONA.
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos artificiales. (Toda la técnica de escalas y arpeggios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo el registro del instrumento).
- Práctica de efectos sonoros aplicables a piezas contemporáneas.
- 28 estudios (estudio del 23 al 25).
- Estudios variados. M. Mule. (Estudios 25, 27 y 28).
- Una pieza de las recomendadas para el curso.

Tercer trimestre:

- Escalas JONICA, DORICA, FRIGIA, LIDIA, MIXOLIDIA, EOLICA, MENOR ARMÓNICA Y LOCRIA, con sus respectivos arpeggios de séptima, intervalos de 3ª y 4ª.(Velocidad $\square = 120$). Escala cromática en valores de semicorcheas.
- Recopilación de las escalas especiales estudiadas en cursos anteriores.(Velocidad $\square = 120$).
- Práctica de sonidos filados.
- Práctica de la afinación y el vibrato tanto en ejercicios, como aplicados a los textos propuestos para el curso.
- Práctica de los armónicos artificiales. (Toda la técnica de escalas y arpeggios se tocará aplicando distintas articulaciones y en todo el registro del instrumento).
- Práctica de efectos sonoros aplicables a piezas contemporáneas.
- 28 estudios (estudio 26 y 28).
- Estudios variados. M. Mule. (Estudio 29).
- Una pieza de las recomendadas para el curso.

NOTAS:

1. El estudio de la técnica es acumulativo, o sea, se añaden tonalidades, pero se siguen estudiando las trabajadas en cursos anteriores.
2. Además de completar los contenidos mínimos exigidos anteriormente, cada alumno tendrá la obligación de participar en las audiciones organizadas por el profesor de la asignatura.
3. El/La Alumno/a realizará un recital solista de entre 30 y 45 minutos en el auditorio del centro con piezas y estudios del nivel.

METODOLOGÍA

La metodología aplicada estará interrelacionada con todos los objetivos y contenidos del presente curso; en todo caso será el profesor-tutor del alumno quién aplicará todos aquellos ejercicios que considere oportunos para la correcta aplicación y desarrollo de éstos dependiendo y adaptando esta metodología a las características específicas del mismo.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

| | |
|----------------------------|----------------------------------|
| 28 Estudios... | G. Lacour (Ed. Billaudot) |
| Estudios Variados. | M. Mule (Ed. Leduc) |
| Estudios Contemporáneos II | A. Charles/ Mira (Ed. Rivera) |

**Se podrán utilizar materiales diferentes a los aquí establecidos, en función de las necesidades educativas del alumno.*

INTERPRETACIÓN

| | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| 1.- Concerto | A. Glazounov. (Ed. Leduc) |
| 2.- Sonata | W. Jacobi (Ed. Bourne). |
| 3.- Musique de Concert | M. Constant (Ed. Leduc) |
| 4.- Gavambodi 2 | J. Charpentier (Ed. Leduc) |
| 5.- Balafon | Ch. Lauba (Ed. Leduc). |
| 6.- Légende Op. 69 | F. Schmitt. (Ed. Durand) |
| 7.- Lamento et Rondo | P. Sancan (Ed. Leduc) |
| 8.- Brilliance | I. Gotkovsky (Ed. Billaudot) |
| 9.- Sonatina | P. Pascal. (Ed. Durand). |
| 10.- Prelude, Cadence et Finale | A. Desenclos (Ed. A. Leduc) |

- 11.- Amalgama J. M. García Laborda
(Ed. Música Mundana)
- 12.- Bisonante M. Angulo
(Ed. Música Mundana)

Saxofón Optativo:

- Soprano: 1.- FantasiaH. Villa-lobos
(Ed. Molenaar).
- 2.- SonataF. Poulenc
(Ed. Chester)
- 3.- Tre PezziG. Scelsi.
(Ed. Salabert).
- Tenor: 1. - Episode 4éme.....B. Jolas
(Ed. Leduc).
- 2.- Sonata W. Hartley.
(Ed. Dorn Publications)
- 3.- Pieza Concertante G. Lacour.
(Ed. G. Billaudot)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Haber desarrollado la capacidad pulmonar.
- 2) Ser capaz de tocar en toda la extensión del instrumento, con diferentes articulaciones, con una buena afinación, diferentes dinámicas, y todo ello en todas las tonalidades, tanto en modo mayor como en modo menor. Las escalas se realizarán desarrolladas y por terceras y cuartas a una velocidad de negra=120.
- 3) Ser capaz de interpretar en todos los registros para dominar la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 4) Mostrar una evolución en la consecución de sonidos armónicos con afinación y precisión.
- 5) La asistencia a clase.
- 6) Ser capaces de interpretar de memoria obras del repertorio y de improvisar pequeños fragmento sobre distintos grado en frases de pregunta-respuesta.
- 7) Adquirir correctos hábitos de estudio.
- 8) Ser capaces de analizar las partituras a nivel formal para poder interpretar correctamente las diferentes obras del repertorio o estudios en relación a la época y estilo a la cual pertenecen.

12. EXAMEN DE SEXTO CURSO.

La evaluación final ordinaria de la asignatura de la especialidad instrumental correspondiente al sexto curso requerirá de la realización de un examen ante un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro.

La calificación del examen ponderará el 40% de la nota final ordinaria de la asignatura con una equivalencia sobre 10 de: No presentado = 0, Suspenso = 1, Aprobado = 2, Notable = 3 y Sobresaliente = 4. El otro 60% de la nota final ordinaria lo establecerá el profesor tutor una vez aplicados los procedimientos y herramientas de evaluación reflejados en la Programación Didáctica de la especialidad. El examen de sexto con tribunal es por tanto una herramienta más de la evaluación continua realizada por el profesor. Su no realización conllevará la pérdida de la evaluación continua.

Los exámenes tendrán formato de recital y serán abiertos al público. La duración total del examen no superará los treinta minutos de duración.

El alumno, que deberá aportar una fotocopia del programa a interpretar que quedará custodiada por el tribunal, interpretará un repertorio de 3 obras (1 de ellas podrá ser un estudio) elegidas por el profesor tutor de entre las programadas para ese curso de acuerdo con la programación aprobada por los profesores de la asignatura.

En las obras que requieran acompañamiento pianístico se contará con el profesor de repertorio de la especialidad, quién, llegado el caso, podrá formar parte del tribunal.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras, e interrumpir la interpretación del alumno cuando lo considere oportuno.

13. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES A REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA.

El departamento de viento madera organizará una agrupación musical para participar en el concierto de fin de curso (Entrega de Orlas), con la participación de alumnos y profesores de todas las especialidades del departamento.

14. AUDICIONES PROGRAMADAS.

Las audiciones de todos los alumnos de saxofón se celebrarán el 7 y 10 de abril de 2025 y los recitales de fin de EEPP el 20 de mayo en el Salón de Actos del Conservatorio.

15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Participación en el festival de ensembles de saxofones a celebrar en Liria el 17 de mayo de 2025.

16. NORMATIVAS POR LAS QUE SE RIGEN LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA PROFESIONALES.

16.1. NORMATIVA ESTATAL

- [Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre](#), por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 20/01/2007)
- [Real Decreto 1953/2009 de 18 de diciembre](#), por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza. (BOE 18/01/2010)
- [Real Decreto 471/2014, de 13 de junio](#), por el que se crea la especialidad de «Cant Valencià» en las enseñanzas profesionales de música y se establecen los aspectos básicos del currículo de esta especialidad.

16.2. NORMATIVA AUTONÓMICA

- [Decreto 57/2020 de 8 de mayo del Consell](#), de regulación de la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de Música y de Danza dependientes de la Generalitat.
- [Resolución de 31 de julio de 2024, DOCV 06/08/2024](#), en la que se especifican las instrucciones de inicio del curso 2024/2025.

17. ANEXOS

17.1. CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS A 1º DE EE. PROFESIONALES

PRUEBA A:

Interpretación de una obra o estudio elegida libremente por el tribunal de un nivel adecuado al curso según el listado de obras orientativas, el aspirante tiene que presentar 3 obras.

CONTENIDOS:

- Correcta posición del cuerpo y del instrumento.
- Control de la respiración, expulsión del aire. Correcta utilización de la columna de aire.

- Sonoridad homogénea en todos los registros del saxofón (grave, medio y agudo)
- Conocimiento de las posiciones habituales y alternativas del instrumento, así como de su nomenclatura.
- Igualdad en el movimiento de los dedos y cuadratura rítmica.
- Corrección de la afinación, con la embocadura y posiciones opcionales (propios del nivel)
- Aplicación correcta de las respiraciones en relación con el fraseo.
- Capacidad de expresión y musicalidad propia de su nivel.

NOTA: El alumno debe presentar copias del repertorio al tribunal. Siguiendo las instrucciones del centro, no habrá acompañamiento de piano en ningún caso.

PRUEBA C:

Lectura a 1ª vista de un fragmento adecuado al instrumento.

CONTENIDOS:

- El fragmento contendrá un máximo de 32 compases.
- La tesitura corresponderá a toda la expresión tradicional del saxofón, es decir, del sib grave hasta el Fa# agudo.
- La tonalidad del fragmento tendrá como máximo cuatro alteraciones en la armadura.
- Los compases utilizados podrán ser: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8, 9/8, y 12/8. Podrán haber cambios de compás dentro del fragmento.

- Figuras con o sin puntillo:



- Alteraciones accidentales posibles: b, #, y becuadro.

- Dinámica que se empleará: *p* *mf* *f*

- Agógica: el “tempo” de la pieza oscilará entre Adagio, Andante, Moderato y Allegro.

- Articulaciones:



- Acentuación:



- Empleo de síncopas y notas a contratiempo.
- Ornamentos: Mordentes.
- El tiempo del que dispondrá el alumno para estudiar el fragmento será de 10 minutos. No podrá utilizar el instrumento durante dicho tiempo.

RELACION DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º CURSO (Saxofón en Mi b)

- "Aria" E.Bozza (Edit. A. Leduc) Mi B
- "Piece" G. Fauré (Edit. A. Leduc) Mi B
- "Chanson Et Passepied" J. Rueff (Edit. A. Leduc) Mi B
- "Sarabande Et Allegro" G. Grovlez. (Edit. A. Leduc) Mi B
- "Baghira" F. Ferrán Mi B

1º CURSO (Saxofón en Si b)

- "Sonata En Sol Menor". G. F. Haendel (Edit. A. Leduc) Si B
- "Concerto In D. Moll". T. Albinoni (Edit. Molenaar) Si B.
- "Serenade Variee" R. Clerise (Edit. A. Leduc) Si B
- "Pieza con forma de habanera" M. Ravel (Edit. A. Leduc) Si B
- "4º Solo de Concierto".....J.B. Singelee Si B

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

PRUEBA A

- Respiración adecuada al nivel del curso en cuanto a la técnica respiratoria y su relación con el fraseo.
- Calidad sonora, tímbrica y afinación.
- Control del ritmo y la pulsación.
- Discriminación correcta de las dinámicas.
- Aplicación correcta de la digitación instrumental.
- Articulación correcta aplicada según la partitura interpretada.

PRUEBA C

- Respiración adecuada al fraseo del fragmento interpretado.
- Aplicación correcta de las dinámicas indicadas en la partitura.
- Lectura correcta de las notas.
- Aplicación correcta de la articulación de la partitura

17.2. CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS A 2º DE EE. PROFESIONALES

PRUEBA A:

Interpretación de una obra o estudio elegida libremente por el tribunal de un nivel adecuado al curso según el listado de obras orientativas, el aspirante tiene que presentar 3 obras.

CONTENIDOS:

- Correcta posición del cuerpo y del instrumento.
- Control de la respiración, expulsión del aire. Correcta utilización de la columna de aire.
- Sonoridad homogénea en todos los registros del saxofón (grave, medio y agudo)
- Conocimiento de las posiciones habituales y alternativas del instrumento, así como de su nomenclatura.
- Igualdad en el movimiento de los dedos y cuadratura rítmica.
- Corrección de la afinación, con la embocadura y posiciones opcionales (propios del nivel)
- Aplicación correcta de las respiraciones en relación con el fraseo.
- Capacidad de expresión y musicalidad propia de su nivel.

NOTA: El alumno debe presentar copias del repertorio al tribunal. Siguiendo las instrucciones del centro, no habrá acompañamiento de piano en ningún caso.

PRUEBA C:

Lectura a 1ª vista de un fragmento adecuado al instrumento.

CONTENIDOS:

- El fragmento contendrá un máximo de 32 compases.
 - La tesitura corresponderá a toda la expresión tradicional del saxofón, es decir, del sib grave hasta el Fa# agudo.
 - La tonalidad del fragmento tendrá como máximo una alteración en la armadura
 - Los compases utilizados podrán ser: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8 y 5/4.
- Podrán haber cambios de compás dentro del fragmento.

- Figuras con o sin puntillo:



- Alteraciones accidentales posibles: todas las existentes.

- Dinámica que se empleará: *p mp mf f*

- Agógica: el "tempo" de la pieza oscilará entre Adagio, Andante, Moderato y Allegro.

- Articulaciones (además de las de los cursos anteriores):



- Acentuación:



- Empleo de síncopas y notas a contratiempo.

- Ornamentos: Trinos.

- El tiempo del que dispondrá el alumno para estudiar el fragmento será de 10 minutos. No podrá utilizar el instrumento durante dicho tiempo.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

2º CURSO (Saxofón en Mi b)

- "4ª Sonata", J. S. Bach (Edit. A. Leduc) Mi B
- "Pieza Con Forma De Habanera". M. Ravel. (Edit. Leduc) Mi B

- "Fantaisie Impromptu", A. Jolivet (Edit. A. Leduc) Mi B.
- "Croquembouches", C. Delvincourt (Edit. A. Leduc) Mi B.
- "Sarabande Et Allegro", G. Grovlez (Edit. Leduc) Mi B.

2º CURSO (Saxofón en Si b)

- "4ª Sonata", J. S. Bach (Edit. A. Leduc) Si B.
- "Pieza Con Forma De Habanera". M. Ravel. (Edit. Leduc) Si B.
- "Adagio et Rondó" J. B. Singelée
- "Sonata En Sol Menor". G. F. Haendel (Edit. A. Leduc) Si B
- "Concerto In D. Moll". T. Albinoni (Edit. Molenaar) Si B.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

PRUEBA A

- Respiración adecuada al nivel del curso en cuanto a la técnica respiratoria y su relación con el fraseo.
- Calidad sonora, tímbrica y afinación.
- Control del ritmo y la pulsación.
- Discriminación correcta de las dinámicas.
- Aplicación correcta de la digitación instrumental.
- Articulación correcta aplicada según la partitura interpretada.

PRUEBA C

- Respiración adecuada al fraseo del fragmento interpretado.
- Aplicación correcta de las dinámicas indicadas en la partitura.
- Lectura correcta de las notas.
- Aplicación correcta de la articulación de la partitura.

17.3. CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS A 3º DE EE. PROFESIONALES

PRUEBA A:

Interpretación de una obra o estudio elegida libremente por el tribunal de un nivel adecuado al curso según el listado de obras orientativas, el aspirante tiene que presentar 3 obras.

CONTENIDOS:

- Correcta posición del cuerpo y del instrumento.
- Control de la respiración, expulsión del aire. Correcta utilización de la columna de aire.
- Sonoridad homogénea en todos los registros del saxofón (grave, medio y agudo)
- Conocimiento de las posiciones habituales y alternativas del instrumento, así como de su nomenclatura.
- Igualdad en el movimiento de los dedos y cuadratura rítmica.
- Corrección de la afinación, con la embocadura y posiciones opcionales (propios del nivel)
- Aplicación correcta de las respiraciones en relación con el fraseo.
- Capacidad de expresión y musicalidad propia de su nivel.
- Aplicación del vibrato como recurso expresivo adecuado al nivel.



NOTA: El alumno debe presentar copias del repertorio al tribunal. Siguiendo las instrucciones del centro, no habrá acompañamiento de piano en ningún caso.

PRUEBA C:

Lectura a 1ª vista de un fragmento adecuado al instrumento.

CONTENIDOS:

- El fragmento contendrá un máximo de 32 compases.
- La tesitura corresponderá a toda la expresión tradicional del saxofón, es decir, del sib grave hasta el Fa# agudo.
- La tonalidad del fragmento tendrá como máximo dos alteraciones en la armadura.
- Se podrá utilizar cualquier compás. Podrán haber cambios de compás dentro del fragmento.

- Figuras (valores). Todos los posibles. Incluido: 
- Alteraciones accidentales posibles: todas las existentes.
- Dinámica que se empleará: ***p mp mf f ff***
- Agógica: el "tempo" de la pieza oscilará entre Adagio, Andante, Moderato, Allegro y Presto.
- Articulaciones (cualquier tipo)
- Acentuación: 
- Empleo de síncopas y notas a contratiempo.
- Ornamentos: Mordentes, grupettos y trinos.
- Aplicación del vibrato como recurso expresivo adaptado al nivel.

El tiempo del que dispondrá el alumno para estudiar el fragmento será de 10 minutos. No podrá utilizar el instrumento durante dicho tiempo.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

3º CURSO (Saxofón en Mi b)

- Adage Et Arabesque. R. Berthelot. (Edit. A. Leduc). Mi B.
- Solo de Concert. J. B. Singelee. (Edit. H. Lemoine) Mi B.
- "Introducción Y Danza". R. Talens. (Edit. Piles) Mi B.
- "Suite". P. Bonneau. (Edit. A. Leduc) Mi B.
- Concerto In D Minor. Op. 9. Nº 2. T. Albinoni. (Edit. Advance Music).

Mi B.

3º CURSO (Saxofón en Si b)

- "Ballade". F. Martin. (Edic. Universal). Si b.
- "Concierto" Fiocco-Londeix (Edic. Schott) Si b.
- "Sonatina". W.Smith(Edit. Western International Music)Sib.
- "Premier Solo: Andante et Bolero". J. Demmersseman
- "1º Solo de Concierto" F. Escobés

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

PRUEBA A

- Respiración adecuada al nivel del curso en cuanto a la técnica respiratoria y su relación con el fraseo.
- Calidad sonora, tímbrica y afinación.
- Control del ritmo y la pulsación.
- Discriminación correcta de las dinámicas.
- Aplicación correcta de la digitación instrumental.
- Articulación correcta aplicada según la partitura interpretada.

PRUEBA C

- Respiración adecuada al fraseo del fragmento interpretado.
- Aplicación correcta de las dinámicas indicadas en la partitura.
- Lectura correcta de las notas.
- Aplicación correcta de la articulación de la partitura.

17.4. CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS A 4º DE EE. PROFESIONALES

PRUEBA A:

Interpretación de una obra o estudio elegida libremente por el tribunal de un nivel adecuado al curso según el listado de obras orientativas, el aspirante tiene que presentar 3 obras.

CONTENIDOS:

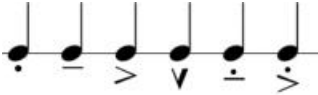
- Correcta posición del cuerpo y del instrumento.
- Control de la respiración, expulsión del aire. Correcta utilización de la columna de aire.
- Sonoridad homogénea en todos los registros del saxofón (grave, medio y agudo)
- Conocimiento de las posiciones habituales y alternativas del instrumento, así como de su nomenclatura.
- Igualdad en el movimiento de los dedos y cuadratura rítmica.
- Corrección de la afinación, con la embocadura y posiciones opcionales (propios del nivel)
- Aplicación correcta de las respiraciones en relación con el fraseo.
- Capacidad de expresión y musicalidad propia de su nivel.
- Interpretación adecuada al estilo de la pieza.
- Aplicación del vibrato como recurso expresivo adecuado al nivel.

NOTA: El alumno debe presentar copias del repertorio al tribunal. Siguiendo las instrucciones del centro, no habrá acompañamiento de piano en ningún caso.

PRUEBA C:

Lectura a 1ª vista de un fragmento adecuado al instrumento.

CONTENIDOS:

- El fragmento contendrá un máximo de 64 compases.
 - La tesitura corresponderá a toda la expresión tradicional del saxofón, es decir, del sib grave hasta el Fa# agudo.
 - La tonalidad del fragmento tendrá como máximo de tres alteraciones en la armadura.
 - Se podrá utilizar cualquier compás. Podrán haber cambios de compás dentro del fragmento.
 - Figuras (valores). Todos los posibles. Incluidos cualquier tipo de grupo irregular.
 - Alteraciones accidentales posibles: todas las existentes.
 - Dinámica que se empleará: ***p mp mf f ff***
 - Agógica: el "tempo" de la pieza oscilará entre Adagio, Andante, Moderato, Allegro y Presto.
 - Articulaciones (cualquier tipo)
- 
- Acentuación:
 - Empleo de síncopas y notas a contratiempo.
 - Ornamentos: Mordentes, apoyatura, grupettos y trinos.
 - Aplicación del vibrato como recurso expresivo adaptado al nivel.
 - El tiempo del que dispondrá el alumno para estudiar el fragmento será de 15 minutos. No podrá utilizar el instrumento durante dicho tiempo.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

4º CURSO (Saxofón en Mi b)

- "5 Danzas Exóticas" J. Françaix (Edic. A. Leduc) Mi b.
- "6ª Sonata". J. S. Bach. (Edic. A. Leduc). Mi b.
- "Sonata" P. Hindemith (Edic. Schott) Mi b.

- "Sonatine Sportive" A. Tcherepnine (Edic. A. Leduc). Mi b.
- "Pequeña Czarda". P. Iturralde. (Edic. R. Musical) Mi b.

4º CURSO (Saxofón en Si b)

- "2º Solo de Concierto" F. Escobés
- "Balada" J. B. Singelée
- "Concierto" P. Harvey
- "Ballade". F. Martin. (Edic. Universal). Si b.
- "Concierto" Fiocco-Londeix (Edic. Schott) Si b.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

PRUEBA A

- **Respiración adecuada al nivel del curso en cuanto a la técnica respiratoria y su relación con el fraseo.**
- **Calidad sonora, tímbrica y afinación.**
- **Control del ritmo y la pulsación.**
- **Discriminación correcta de las dinámicas.**
- **Aplicación correcta de la digitación instrumental.**
- **Articulación correcta aplicada según la partitura interpretada.**

PRUEBA C

- **Respiración adecuada al fraseo del fragmento interpretado.**
- **Aplicación correcta de las dinámicas indicadas en la partitura.**
- **Lectura correcta de las notas.**
- **Aplicación correcta de la articulación de la partitura.**

17.5. CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS A 5º DE EE. PROFESIONALES

PRUEBA A:

Interpretación de una obra o estudio elegida libremente por el tribunal de un nivel adecuado al curso según el listado de obras orientativas, el aspirante tiene que presentar 3 obras.

CONTENIDOS:

- Correcta posición del cuerpo y del instrumento.
- Control de la respiración, expulsión del aire. Correcta utilización de la columna de aire.
- Sonoridad homogénea en todos los registros del saxofón (grave, medio y agudo)
- Conocimiento de las posiciones habituales y alternativas del instrumento, así como de su nomenclatura.
- Igualdad en el movimiento de los dedos y cuadratura rítmica.
- Corrección de la afinación, con la embocadura y posiciones opcionales (propios del nivel)
- Aplicación correcta de las respiraciones en relación con el fraseo.
- Capacidad de expresión y musicalidad propia de su nivel.
- Interpretación adecuada al estilo de la pieza.
- Aplicación del vibrato como recurso expresivo adecuado al nivel.

NOTA: El alumno debe presentar copias del repertorio al tribunal. Siguiendo las instrucciones del centro, no habrá acompañamiento de piano en ningún caso.

PRUEBA C:

Lectura a 1ª vista de un fragmento adecuado al instrumento.

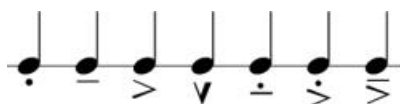
CONTENIDOS:

- El fragmento contendrá un máximo de 64 compases.
- La tesitura corresponderá a toda la expresión tradicional del saxofón, es decir, del sib grave hasta el Fa# agudo.
- La tonalidad del fragmento tendrá como máximo cuatro alteraciones en la armadura.
- Se podrá utilizar cualquier compás. Podrán haber cambios de compás dentro del fragmento.
- Figuras (valores). Todos los posibles. Incluidos cualquier tipo de grupo irregular.
- Alteraciones accidentales posibles: todas las existentes.

- Dinámica que se empleará: *pp p mp mf f ff*

- Agógica: el "tempo" de la pieza oscilará entre Adagio, Andante, Moderato, Allegro y Presto.

- Articulaciones (cualquier tipo)



- Acentuación:

- Empleo de síncopas y notas a contratiempo.

- Ornamentos: Mordentes, apoyatura, grupettos y trinos.

- Aplicación del vibrato como recurso expresivo adaptado al nivel.

- El tiempo del que dispondrá el alumno para estudiar el fragmento será de 15 minutos. No podrá utilizar el instrumento durante dicho tiempo.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

5º CURSO (Saxofón en Mi b)

- "Picnic on the Marne". N. Rorem. (Edic. Boosey & Hawkes).
- "Légende". A. Caplet. (Edic. J. M. Fuzeau). Mi b.

- "Fantasía sobre un tema original". J. Demersseman. (Edit. Schot)
- "Improvisación I". R. Noda
- "Sonata" P. Hindemith (Edic. Schott) Mi b.

5º CURSO (Saxofón en Si b)

- "Sonata". J. Di Pasquale. Edit. Southern Music Co. Si b.
- "Concierto" Fiocco-Londeix (Edic. Schott) Si B.
- "Solo de Concierto" Yuste
- "Concierto" P. Harvey
- "Estudio de Concierto" J. Menéndez

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

PRUEBA A

- Respiración adecuada al nivel del curso en cuanto a la técnica respiratoria y su relación con el fraseo.
- Calidad sonora, tímbrica y afinación.
- Control del ritmo y la pulsación.
- Discriminación correcta de las dinámicas.
- Aplicación correcta de la digitación instrumental.
- Articulación correcta aplicada según la partitura interpretada.

PRUEBA C

- Respiración adecuada al fraseo del fragmento interpretado.
- Aplicación correcta de las dinámicas indicadas en la partitura.
- Lectura correcta de las notas.
- Aplicación correcta de la articulación de la partitura.

17.6. CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS A 6º DE EE. PROFESIONALES

PRUEBA A:

Interpretación de una obra o estudio elegida libremente por el tribunal de un nivel adecuado al curso según el listado de obras orientativas, el aspirante tiene que presentar 3 obras.

CONTENIDOS:

- Correcta posición del cuerpo y del instrumento.
- Control de la respiración, expulsión del aire. Correcta utilización de la columna de aire.
- Sonoridad homogénea en todos los registros del saxofón (grave, medio y agudo)
- Conocimiento de las posiciones habituales y alternativas del instrumento, así como de su nomenclatura.
- Igualdad en el movimiento de los dedos y cuadratura rítmica.
- Corrección de la afinación, con la embocadura y posiciones opcionales (propios del nivel)
- Aplicación correcta de las respiraciones en relación con el fraseo.
- Capacidad de expresión y musicalidad propia de su nivel.
- Interpretación adecuada al estilo de la pieza.
- Aplicación del vibrato como recurso expresivo adecuado al nivel.

NOTA: El alumno debe presentar copias del repertorio al tribunal. Siguiendo las instrucciones del centro, no habrá acompañamiento de piano en ningún caso.

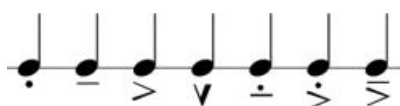
PRUEBA C:

Lectura a 1ª vista de un fragmento adecuado al instrumento.

CONTENIDOS:

- El fragmento contendrá un máximo de 64 compases.
- La tesitura corresponderá a toda la expresión tradicional del saxofón, es decir, del sib grave hasta el Fa# agudo.

- La tonalidad del fragmento tendrá como máximo cinco alteraciones en la armadura.
- Se podrá utilizar cualquier compás. Podrán haber cambios de compás dentro del fragmento.
- Figuras (valores). Todos los posibles. Incluidos cualquier tipo de grupo irregular.
- Alteraciones accidentales posibles: todas las existentes.
- Dinámica que se empleará: ***pp p mp mf f ff***
- Agógica: el "tempo" de la pieza oscilará entre Adagio, Andante, Moderato, Allegro y Presto.
- Articulaciones (cualquier tipo)



- Acentuación:
- Empleo de síncopas y notas a contratiempo.
- Ornamentos: Mordentes, apoyatura, grupettos y trinos.
- Aplicación del vibrato como recurso expresivo adaptado al nivel.
- El tiempo del que dispondrá el alumno para estudiar el fragmento será de 15 minutos. No podrá utilizar el instrumento durante dicho tiempo.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

6º CURSO (Saxofón en Mi b)

- "Scharamouche". D. Milhaud. (Edit. A. Leduc). Mi b.
- "Concerto". A. Glazounov. Edit. A. Leduc. Mi b.
- "Sonata". P. Creston. Edit. Shawnee Press, Inc. Mi b.
- "Seis Piezas Musicales de Estudio". G. Montbrun. Edit. A. Leduc. Mi b.
- "Rapsodia". C. Debussy. (Edit. Durand). Mi b

6º CURSO (Saxofón en Si b)

- "Fantasía". H. Villalobos. (Edit. Southern Music). Si b.
- "Sonata". W. Hartley. (Edit. Dorn Publications). Si b.
- "Pieza Concertante". G. Lacour. (Edit. G. Billaudot). Si b.
- "Estudio de Concierto" J. Menéndez
- "Sonata". J. Di Pasquale. Edit. Southern Music Co. Si b.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

PRUEBA A

- Respiración adecuada al nivel del curso en cuanto a la técnica respiratoria y su relación con el fraseo.
- Calidad sonora, tímbrica y afinación.
- Control del ritmo y la pulsación.
- Discriminación correcta de las dinámicas.
- Aplicación correcta de la digitación instrumental.
- Articulación correcta aplicada según la partitura interpretada.

PRUEBA C

- Respiración adecuada al fraseo del fragmento interpretado.
- Aplicación correcta de las dinámicas indicadas en la partitura.
- Lectura correcta de las notas.
- Aplicación correcta de la articulación de la partitura.

EJEMPLO DE LECTURA A 1ª VISTA ACCESO A 1º DE EE PP

Primera vista Saxofón Prueba de Acceso 1º Enseñanzas Profesionales

Andante

mf

5

9

p

13

f

EJEMPLO DE LECTURA A 1ª VISTA ACCESO A 2º DE EE. PROFESIONALES

Primera vista Saxo 2º Enseñanzas Profesionales

Andante

mf p

6 3 3 f

11 3 mf f

16

EJEMPLO DE LECTURA A 1ª VISTA ACCESO A 3º DE EE. PROFESIONALES

Primera vista Saxo 3º Enseñanzas Profesionales

Andantino (♩ = 120)

mf *p*

6 *f*

10 *mf*

14 *p*

EJEMPLO DE LECTURA A 1ª VISTA ACCESO A 4º DE EE. PROFESIONALES

Primera vista Saxofón 4º E. P.

Andante ($\text{♩} = 108$)

mf *p*

7 *f* *mp*

13 *rit.* *f* *mf* a tempo

18 *rit.* *tr.* *a tempo* *p*

22 *mf*

26 *f* *mf*

30

EJEMPLO DE LECTURA A 1ª VISTA ACCESO A 5º DE EE. PROFESIONALES

Primera vista Saxofón 5º E. P.

Andante

1 *mf*

4 *p*

7 *f*

10 *mf*

14 *f*

17 *p* *mf*

20 *f*

23 *p*

26 vibrato..... *mf* *mp*

31 *f*

Primera vista Saxofón 6º E. P.

Allegretto

mf

5 *p* *cresc.* *f*

10 *pp*

14 *f*

17 *cresc.*

20 *f*

25 *pp* *f* *tr.*

29